



PROPIETARIO-FUNDADOR:
D. JOSÉ LUIS ALBAREDA.

OFICINAS:
Calle Mayor, núm. 78, entresuelo.

DIRECTOR-GERENTE:
D. JULIÁN SETTIER.

SUMARIO.

El 1.º de Mayo, por E. Véro.—Junta de ganaderos del Norte y del Noroeste, de la *Gaceta agrícola*.—Resultado de las carreras de caballos en Sevilla.—Nuestros pronósticos sobre la reunión de Sevilla, por Gualy.—La feria y mercado de Sevilla.—Aficiones, por Eduardo de Palacio y M. González.—Resultado de las carreras de Jerez.—Programa para las carreras de velocipedos en Madrid.—Madrid: En los salones; en el teatro; Sarah Bernhardt; Nouvelli; Necrología; Publicaciones, por Kasabal.—El pastoreo de las grullas, de *El Sport* de la Habana.—Cacería mayor 'al salto' en Sierra Travesía, por A. C.—Programa para el Tiro de pichón de Madrid.—Resultado de las carreras de Madrid (primer día).—Anuncios.
Grabados: Volverán las oscuras golondrinas.....—Cazando codornices.

EL 1.º DE MAYO.

Días tristes de invierno que quedásteis atrás, ¡hasta la vista! Un ambiente tibio, un sol espléndido, el campo entero cubierto de verdor, hacen nacer en nuestra mente ideas placenteras, consoladoras como la esperanza.

Ya han venido las codornices. Ya los impacientes han visto de nuevo á sus perros siguiendo el rastro de estas astutas viajeras, que vienen á ce-

barse en nuestros campos y á reproducirse al amparo de nuestras mieses.

Cuán alegre es su canto, y cuántas memorias despierta en tu pecho, ¡oh viejo cazador!

Canto de guerra es, sin duda, su orgulloso canto; de guerra y de amor.

Cuando, repuesta de su penoso viaje, recobra sus fuerzas; cuando la substancia de insectos y coleópteros vivifica su sangre, su arrogante y repetido grito anuncia á los campos qué huésped albergan.

«Aquí está el viajero, el valiente, el enamorado, tan dispuesto á reñir como á amar.»

Esto y otras mil cosas dice en su salvaje energía el errante africano.

Pero el hombre de caza no resiste más tiempo su pasión y su odio.

Toma aquel canto, en ningún modo dirigido á él, como desafío á su destreza, como desprecio á su poder.

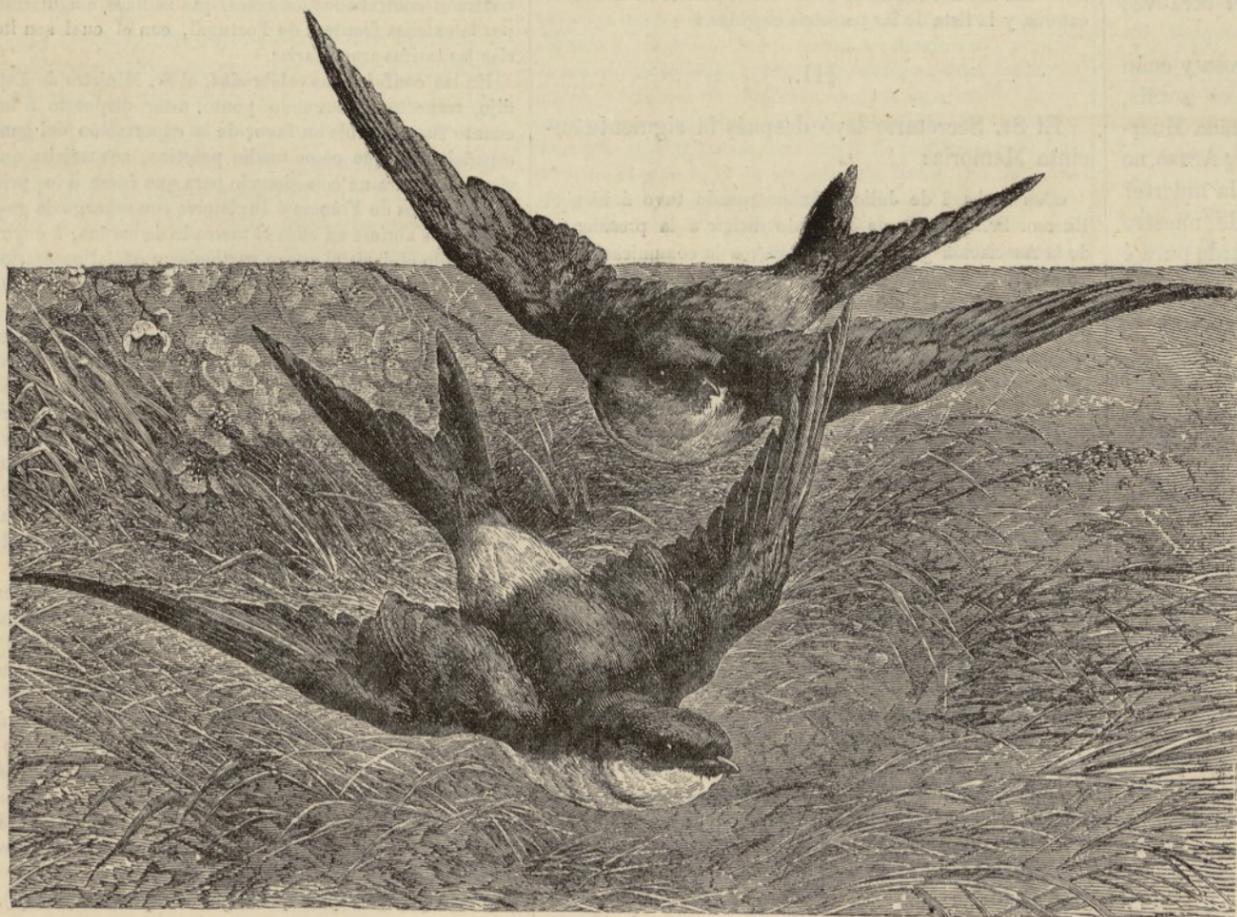
¿Quién se atreve á levantar en mi presencia su voz?

Extranjero es sin duda.

Ayer sólo se oía el gorjeo dulcísimo de la calandria en la llanura; el misterioso trino del ruiseñor en el bosque.

—Vamos, amigo *Leal*, vamos á ver al nuevo señor de nuestros campos..... A juzgar por su voz, debe ser buena pieza.

Bien conoce el viejo pachón de qué se trata; el canto de la codorniz ha llamado tanto su atención como la de su amo; ya olfatea con gozo las recientes emanaciones del rastro; por muy espeso, por muy alto que sea el trigo, está seguro de hacerla saltar; á trechos



VOLVERÁN LAS OSCURAS GOLONDRINAS.....

sólo se ve la ondulación de las cañas, que su cola produce; de cuando en cuando, un salto le sirve para orientarse y saber dónde está la escopeta.

La verdad es que los perros cazan casi todos con una pasión especial esta avecilla, verdadera crema del campo.

No se percibe movimiento alguno. *Leal* debe estar de muestra. De pronto asciende ligera y tiende su rápido vuelo la rojiza codorniz. ¡Qué emoción tan especial causa la primera!

Fácil le es al maestro, y aun al mediano tirador, abatirla; cobrarla en la espesura, ya no lo es tanto: el práctico, sin separar su vista del sitio donde cayó, entra decididamente en el sembrado (sobre todo si una reciente multa no ha entibiado su ardor), y procura indicar acertadamente al perro el lugar de su caída.

Pero esta ruidosa manera de cazar no es permitida á todos. Hay que ser propietario del campo donde se practica, ó tener carta blanca, debidamente firmada por su dueño; hay que tener un perro diestro en desenmarañar del espeso algarrobal el complicado rastro de la codorniz; hay que saber tirar, y como no todos reúnen tantas circunstancias, muchos apelan al ardid y al dolo, según añeja costumbre.

Y es de ver al rey de la creación, como gigantesca araña, tender sus verdes redes sobre las verdes y endebles cañizuelas, donde en su día han de lucir las doradas espigas del codiciado trigo; y allí, acurrucado y semiculto, lanzar con arte el imitado grito de la hembra, empleando al efecto un pito más ó menos artístico, pero siempre traidor; y es de ver al enardecido campeón, olvidando casi siempre toda prudencia, si su enemigo es maestro en el artificioso reclamo, acudir presuroso, todo fuego y oídos, al lugar donde cree alcanzar alivio á sus ardores.

Y más de una vez se ha visto hender rectamente los aires la enamorada codorniz y arrojarla ciega sobre la verde red ó afrontar el tiro del inexperto tirador, quien repitiendo su llamada, la hace volver de nuevo, despreciando la siniestra visión de su enemigo y el espantable trueno de su fementida máquina; y aun errada de nuevo, volver otra vez al lugar de su probable martirio.

¡Oh amor, oh juventud, y cuán poderosa y cuán incontrastable es tu llama! ¿Por qué os gozáis, frío y achacoso Tiempo, pálida y descarnada Muerte en apagarla? Pero ¿es esto verdad? ¿Acaso no dura una verdadera pasión más allá de la muerte? Respondan por nosotros los cantares de nuestro pueblo y aquellos corazones en los que arde pura é inextinguible la llama del amor.

E. VÉRO.

JUNTA DE GANADEROS DEL NORTE Y DEL NOROESTE

CON OBJETO DE FACILITAR
LA EXPORTACIÓN DE GANADO Á FRANCIA É INGLATERRA.

I.

La Asociación general de ganaderos está dando pruebas de gran vitalidad. Atemperándose á lo crítico de las circunstancias, ensancha su esfera de acción y procura el bien de la clase que representa, iniciando sin cesar medidas de fomento dignas de general aplauso.

La Junta de ganaderos del Norte y del Noroeste, convocada para el día 10, se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Marqués de Perales. Grande ha sido la concurrencia de ganaderos y vivo el entusiasmo manifestado por realizar el pensamiento que los ha reunido. La discusión ha sido breve, pero aprovechada. Cuantos tomaron parte en ella protestaron de que no inspiraba su palabra el es-

píritu político, y efectivamente, lo mismo el señor Montero Ríos que el Sr. Conde de Toreno, igualmente el Sr. Duque de Veragua que el Sr. Linares Rivas, hicieron alarde de su conformidad de opiniones con las de la Presidencia, formuladas en la moción presentada á la Junta.

El alma se entristece cuando se reflexiona acerca de las desdichas acumuladas sobre la clase ganadera; pero durante la Junta sentíase cierto consuelo viendo que los principales próceres del reino estudian con vivo y desinteresado afán el modo de aliviar su desgraciada suerte. Que no decaiga el noble y patriótico aliento que los anima, y el remedio se hallará, si es que Dios no ha fulminado contra los ganaderos españoles una sentencia de perdicción irrevocable.

II.

Vamos á dar cuenta del pormenor de la Junta.

Abierta la sesión á las diez y media, el Sr. Presidente pronunció el siguiente discurso de saludo á los concurrentes:

«Señores: La Presidencia de la Asociación general de Ganaderos, que tengo el honor de desempeñar (y con ella la Comisión permanente), se congratula del resultado de la convocatoria dirigida á los ganaderos del Norte y del Noroeste, con objeto de tomar de común acuerdo algunas resoluciones de carácter enteramente práctico, en defensa de los intereses pecuarios de España. La elección de representantes que han hecho los Centros y Corporaciones que hemos invitado á concurrir, no podía haber sido más acertada, y por ello, y por haber respondido á nuestro llamamiento les damos las más sinceras gracias, así como á los elegidos nuestra más cordial y entusiasta bienvenida.

«Esta Presidencia abraza la confianza de que el ilustrado concurso de esta reunión, por todos títulos autorizada y respetable, ha de contribuir á que se consiga el fin que la Corporación se ha propuesto y todos deseamos, que no es otro que poner algún remedio á los males que de modo excepcional afligen á la clase ganadera, y empiezan á sentir algunas otras del Estado.

«Si logramos tan patriótico objeto, la gloria se deberá á la iniciativa particular de los interesados; si no lo logramos, se templará nuestro sentimiento por las desdichas presentes y las mayores que sobrevengan, con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber de protección á la ganadería, base de bienestar privado y fuente de riqueza pública.

«Y poniendo aquí punto, porque venimos á hacer más que á exponer doctrinas y discutir, el Sr. Secretario general leerá una sucinta Memoria de los antecedentes de la convocatoria, y la lista de las personas elegidas.»

III.

El Sr. Secretario leyó después la siguiente sucinta Memoria:

«Con fecha 2 de Julio próximo pasado tuvo á bien el Excmo. Sr. Ministro de Fomento dirigir á la presidencia de la Asociación general de Ganaderos la comunicación siguiente:

«Excmo. Sr.: No obstante lo dispuesto por la Real orden de 13 de Diciembre de 1883, publicada en la *Gaceta* del mismo mes, continúan presentándose en algunos puertos de países extranjeros, especialmente en los de Inglaterra, constantes dificultades para la admisión de ganados procedentes de España, bajo el pretexto de que padecen enfermedades contagiosas. Este hecho, que desgraciadamente se reproduce con demasiada frecuencia, constituye una de las causas de la grave crisis por que atraviesa la ganadería española, y el Gobierno, que se ocupa preferentemente en escogitar los medios para conjurarla, se propone adoptar todas aquellas resoluciones que de un modo eficaz puedan contribuir á evitar los inconvenientes que se oponen á la admisión del ganado español en los puertos extranjeros. Al efecto, con esta fecha se recuerda á los Ministros de Hacienda y Marina la observancia de lo dispuesto en la mencionada Real orden de 13 de Diciembre, acordando á la vez significar á esa Asociación la necesidad de que con la urgencia que la importancia y naturaleza del asunto reclama, estudie y proponga los medios prácticos de aplicación para evitar en lo sucesivo las dificultades que se denuncian.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de Julio de 1887.—*Nava-rrro y Rodrigo.*»

La Presidencia de la Corporación evacuó en 30 de Agosto el informe pedido, en estos términos:

«Excmo. Sr.: Recibida con bastante retraso la comunicación de V. E., fecha 2 del corriente, relativa á las dificultades

suscitadas en los puertos de Inglaterra para la admisión del ganado español, con pretexto de que padecen enfermedades contagiosas, esta Presidencia, en obediencia á lo que se sirve ordenarle, pasa á emitir su juicio sobre el caso, de una manera tan categórica como concisa. 1.º La Asociación general de Ganaderos puede afirmar, por conducto de su Presidente, como con toda certeza afirma, que la ganadería española, sin exclusión de especie, no padece, por fortuna, hace tiempo enfermedades contagiosas, y mucho menos la vacuna de la región galáica, que es la que se exporta á Inglaterra. 2.º Que en el caso de que se presentase, por excepción, algún foco de contagio, las disposiciones vigentes bastan, siendo cumplidas, para evitar todo peligro de invasión en las naciones extranjeras. 3.º Que las dificultades puestas á la importación de cebones gallegos en Inglaterra, tal vez obedezcan á reclamaciones hechas por ganaderos influyentes, perjudicados con la concurrencia. De algunos ha dado cuenta la prensa periódica de algún país. 4.º Que no hay noticia particular n oficial que haya llegado á conocimiento de esta Corporación, de que los dependientes de los Ministerios de Hacienda y Marina hayan dejado de cumplir la Real orden citada por V. E. 5.º Que es de la mayor importancia que el señor Ministro de Estado excite el celo del Embajador español en Londres para que haga las reclamaciones oportunas, á fin de que no se impida la importación del ganado español en Inglaterra. Es de presumir que el Gobierno inglés no tendrá cabal conocimiento de lo que ocurre, y que se apresurará á poner el debido correctivo, tan pronto como se entere de que no existe el menor fundamento para estorbar el tráfico en el exterior del ganado procedente de la Península. 6.º Por último, que con objeto de evitar perjuicios á la clase ganadera española, y conseguir sea fielmente observado el Tratado de comercio celebrado con Inglaterra, se disponga lo necesario para que los Cónsules españoles intervengan en caso de no admitirse ganado sano en los puertos ingleses, así como tienen derecho los agentes consulares de las respectivas naciones en España á pedir sean reconocidas las reses destinadas á la exportación. Con las oportunas instrucciones comunicadas á nuestro Embajador, y con la intervención indicada de los Cónsules españoles, esta Presidencia juzga se evitarán las dificultades denunciadas.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 30 de Agosto de 1887.—*El Duque de Veragua.*—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.»

La Comisión permanente, á virtud de una moción de la Presidencia, acordó en 14 de Noviembre nombrar una Comisión de su seno, para que hiciese presente á los Sres. Ministros de Hacienda y de Estado:

1.º La conveniencia de que en el nuevo Tratado de comercio con Portugal se evitase el recargo arancelario exigido al ganado importado de España en aquella nación.

2.º Lo urgente de gestionar á fin de que el Gobierno inglés atenúe el rigor de las medidas contra la importación del ganado español, contrarias al Tratado de comercio celebrado.

3.º Lo útil que sería ejercer la más exquisita vigilancia contra el contrabando de reses, que se hace singularmente por la extensa frontera de Portugal, con el cual son ilusorias las tarifas arancelarias.

En las conferencias celebradas, el Sr. Ministro de Estado dijo, respecto al segundo punto, estar dispuesto á hacer cuanto fuese posible en favor de la exportación del ganado español; más que como medio práctico, aconsejaba que la clase nombrara un comisionado para que fuese á los principales centros de Francia é Inglaterra con encargo de gestionar se nos abriese en ellos el mercado de carnes, á cuyo comisionado él daría el apoyo particular y oficial necesario.

Distinta que la causa de la interrupción del comercio del ganado con Inglaterra es la que ha paralizado la exportación de reses á Francia. Unos mercaderes de esta nación vinieron poco tiempo hace deseosos de comprar carneros con destino al mercado de París. La Dirección de Agricultura los recomendó á la Presidencia de esta Corporación, y la Presidencia les dió cuantos datos y noticias pidieron para dar principio á la empresa con el posible acierto. Según las indicaciones que se les hicieron, compraron ganado lanar de las principales razas, en diversas ferias. Satisfechos quedaron de la compra, lo mismo por el precio barato que por el estado de gordura y robustez de los animales.

Pero fueron tantos los contratiempos que sufrieron en el transporte por ferrocarril hasta la frontera, que el ganado llegó escuálido á París; tuvieron una gran pérdida, en vez de la ganancia que fundadamente se habían prometido, y abandonaron la empresa.

En atención á todo esto, la Comisión permanente, al dársele cuenta de la indicación del Sr. Ministro de Estado, la acogió sin vacilar, y en su consecuencia resolvió convocar á los ganaderos del Norte y del Noroeste, pues á los demás de España la Asociación los representa. Se dirigió al efecto á las Diputaciones provinciales, á las Cámaras de Comercio, á los Ayuntamientos de los pueblos cabezas de partido y á la prensa periódica para que eligiesen representantes (1).

(1) Por su gran extensión, dejamos de publicar la lista de representantes y corporaciones representadas pertenecientes á todas las provincias del Norte y Noroeste de la Península.

Hoy sabe la Corporación que el Ministerio de Fomento se ha dirigido al de Estado, de Real orden, aceptando las conclusiones contenidas en el informe autorizado por el señor Duque de Veragua, que el Sr. Ministro de Estado ha dado principio á la acción diplomática, y que el Sr. Embajador de Inglaterra ha transmitido á su Gobierno los deseos del español. Son justos y es de esperar sean atendidos.

Madrid, 10 de Abril de 1888.—*Miguel López Martínez.*»

IV.

Después de leída esta Memoria, se dió cuenta de la moción que á continuación insertamos, en la cual se fijan los puntos que habían de ser objeto del debate:

Á LA JUNTA DE GANADEROS DEL NORTE Y DEL NOROESTE.

«El Presidente de la Asociación general de Ganaderos, de acuerdo con la Comisión permanente de la misma, tiene el honor de someter al examen y aprobación de la Junta de ganaderos del Norte y del Noroeste, la moción siguiente:

Artículo 1.º Se nombrará un Comisionado que vaya á Francia é Inglaterra con objeto de vencer las dificultades que se oponen á la exportación del ganado español á dichas naciones.

Art. 2.º Los gastos de la Comisión serán sufragados por las provincias del Norte y del Noroeste y por la Asociación general de Ganaderos, en representación de las demás de la Península.

Art. 3.º Los ganaderos que forman parte de la Junta tienen derecho á proponer persona para desempeñar el indicado cargo.

Art. 4.º Se proveerá al Comisionado de cartas particulares de recomendación y de documentos oficiales para que pueda entenderse y ser auxiliado en sus gestiones por los Cónsules y las Cámaras de Comercio.

Art. 5.º Una Comisión nombrada por la Junta, de la cual formarán parte representantes de las provincias convocadas, propondrá:

La persona que juzgue más idónea de todas las indicadas para desempeñar el indicado cargo.

La cantidad que se ha de abonar al Comisionado para gastos de viaje.

La parte con que han de contribuir cada provincia y la Asociación.

Y, por último, las instrucciones especiales á que se ha de ajustar el Comisionado en sus gestiones para el mejor resultado de su cometido.

Art. 6.º La Comisión nombrada quedará autorizada para hacer cuanto sea necesario, después de disuelta la Junta, á fin de realizar el objeto propuesto al hacer la convocatoria.

Madrid, 10 de Abril de 1888.—*El Marqués de Perales.*»

Haciendo uso de la palabra el Sr. Marqués de Trives, expuso algunas consideraciones respecto á las medidas que podían mejorar la crisis pecuaria, y entre otras la reducción de los derechos de consumo á las carnes y la imposición de un derecho transitorio á la importación del ganado extranjero.

El Sr. Montero Ríos manifestó que la Junta debía sólo ocuparse del objeto para que había sido convocada, y pidió la lectura de una comunicación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago á la Presidencia de la Asociación general de Ganaderos, y la copia del informe de la misma al Sr. Ministro de Fomento, sobre las dificultades opuestas al consumo del ganado español en Inglaterra.

V.

He aquí uno de estos documentos:

«Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.—
Excmo. Sr.: No se ha recibido en esta Sociedad la comunicación de 2 de Julio que V. E. se sirve transcribir en la del 2 del corriente á que contesto, pues de otra suerte, correspondiendo al honor que le dispensaba, y sin dar lugar á recuerdos, con gusto hubiera manifestado ya su opinión respecto á asunto que tan íntimamente afecta á los intereses del país gallego, como el de la libre exportación de ganados, ramo importante que fué hasta hace poco de su riqueza agrícola, y que hoy ha caído en lamentable postración. Aunque esta Sociedad tenía ya noticia de los requisitos y trabas á que tiene que sujetarse en los puertos de Inglaterra la introducción de ganado vacuno extranjero, ha procurado antes de responder á la consulta de V. E., corroborar sus datos interrogando á personas que, en diferentes puntos de Galicia, y ya por cuenta propia ó en comisión, se dedicaban, antes ó siguen aún practicando el comercio de exportación de

nuestro ganado vacuno. La introducción se hace sin notoria molestia; es completamente libre, y ningún derecho fiscal ni municipal satisface el ganado, ni nada más que los naturales de guía y los gastos de cuadra, alimentación, etc. El ganado queda en observación en la misma cuadra durante doce horas, al cabo de las cuales es examinado, á expensas del consignatario ó introductor, por un Veterinario nombrado por el Gobierno inglés, y que no parece practiquen el reconocimiento con ánimo de inferir vejaciones. Declaradas así admisibles, las reses deben ser degolladas en un plazo, cuya duración exacta no puede precisar esta Sociedad, pero que se dice ser de quince días, y deben ser degolladas, y aquí entra lo grave del caso, indefectiblemente en el punto de desembarque, que son contados ya los habilitados al efecto, y dentro de una zona limitadísima hasta lo inverosímil. Más allá de ese radio podrán ser transportadas é introducidas las carnes muertas, pero en manera alguna el ganado vivo.

Nada de particular tiene que poseyendo el Reino Unido las mejores razas de ganados y siendo allí la ganadería valiosísima fuente de riqueza é industria que ha ido adquiriendo desarrollo, aun á expensas de la misma agricultura, por una consideración más ó menos acertada del porvenir de éste ante la competencia trasatlántica, se adopten por los poderes públicos, en defensa de los intereses nacionales, prudentes y hasta si se quiere prolijas precauciones, á fin de que los ganados que del extranjero se importen con destino al consumo público, pues para los demás fines huelga reanudar indiscutibles condiciones de sanidad para que no se inficcionen por enfermedades que puedan llevar incubadas ó manifiestan sus excelentes razas pecuarias. Pero lo que no tiene excusa es que á pretexto de ello, la nación que ha desplegado la bandera del libre cambio y hace campaña en todo el mundo contra el régimen cuarentenario, que al fin se dirige á poner á cubierto la vida del hombre, aparezca dando superior importancia á la de los animales, para constituir en realidad á favor de este ramo de su industria nacional, no una protección tolerable como rige en otros países, sino el más rígido sistema prohibicionista. Achicado así el mercado, reducido á circunscritos puntos de la costa, cuya demanda es una cantidad determinada, poco susceptible de documentos considerables, cualquiera nueva corriente mercantil que llegue á establecerse en la misma dirección tiene que desalojar á los antiguos productores ó negociantes, y eso es precisamente lo que ha sucedido con nuestros bueyes gallegos, suplantados en aquel mercado por los de otros países, que si no de carne más sabrosa, podían ser adquiridos cómodamente allí mismo y á más arreglado precio. Dificil ha de ser, mientras esté en vigor el Convenio de comercio de 26 de Abril de 1886, alcanzar de Inglaterra concesiones que importan derogación de una medida suya general. Y como no hay posibilidad de represalias, caso aún de que fuese sistema aceptable, sólo cabe el recurso de que por nuestro Ministro de Estado y representante nuestro en aquella corte, se prosiga sin descanso la negociación que parece ya incoada para que se levante prohibición que traspasa su fin ostensible y los límites de toda prudencia, y que es, por lo mismo, absurda é irracional. Puesto que el reconocimiento pericial de las expediciones se verifica por encargados del Gobierno inglés, y hasta sin intervención ninguna de nuestros Cónsules, que son completamente ajenos al asunto, la operación tiene que estar revestida para aquél de condiciones de imparcialidad y de fe; y de proceder con lisura, no debe escrupulizar ni conceder pase para el interior al ganado extranjero, sobre todo, someténdolo, cual si pudiera estipularse, á un segundo examen tras de un plazo de duración racional, para que no fuese la concesión ilusoria por lo onerosa. Las epizootias no estallan á largo término; y si llevase incubada alguna el ganado importado, se manifestaría el mal más pronto de lo ordinario por efecto de las molestias del viaje, que ni siquiera los bueyes más sanos resisten todos, pues es caso frecuente el desgraciarse ó inutilizarse alguno, y aun de los mejores, en la navegación, á poco que el tiempo sea duro. Convenientísimo sería, por último, la ampliación del número de puertos ingleses habilitados para recibir el ganado vacuno extranjero, á fin de alcanzar de esta suerte, en cualquiera situación, amplitud mayor en el mercado de su consumo.

Lo que está desde luego en la mano del Gobierno de S. M., el Rey (Q. D. G.), y debe suprimirlo por carecer de objeto y ser molestia y gabela inútil, contra la que todos los extractores protestan, es el certificado de sanidad expedido por nuestros Veterinarios al embarque en los buques, y que para nada es tenido en cuenta en Inglaterra; será pequeño gravamen 50 céntimos ó una peseta por cabeza, según los sitios, pero gravamen, hasta en la forma que suele practicarse, ocioso. No terminará este informe la Sociedad Económica sin rogar á V. E. fije su ilustrada consideración en los perjuicios que la caducidad del Tratado de comercio y navegación celebrado con Portugal en 12 de Diciembre de 1886, y que ha espirado en 30 de Junio último, ha ocasionado á Galicia, pues habiendo sido libre por la tarifa A, aneja al mismo, la introducción del ganado vacuno en el vecino reino, viene á estar gravado ahora con un derecho que se aproxima á 15 pesetas por cabeza, y hasta sin diferenciar entre

los bueyes cebados, que por su valor pudieran conllevar el sobrepeso, y los becerros de poco costo, para los que es irresistible y pone fuera de competencia. Urge, pues, para reconquistar el mercado portugués, que comparta con el británico la exportación del ganado vacuno gallego, que se insista sin descanso en la negociación pendiente, á fin de alcanzar la renovación de un Tratado mercantil que no puede menos de convenir á naciones que viven tan en contacto y tienen intereses tan afines como Portugal y España. Ni es menos digno de parar la elevada atención de V. E. por la gravedad que envuelve la conducta que nuestras empresas ferro-carrileras, por egoísmo, tesón ó cualquier otro motivo que prescinda de lo afflictivo de las circunstancias, han adoptado recientemente al elevar desde 1.º del corriente año las tarifas de transporte del ganado, restableciendo las antiguas, que sobrecargan notablemente su coste. Esto amén de las perjudicialísimas actuales dilaciones en el transporte de mercancía que tanto se desmejora en el camino como el ganado, el cual debiera ser conducido, según clamor unánime de los que ejercen este tráfico, en trenes correos ó mixtos, que marchen con la misma velocidad, ó sea la de 30 kilómetros por hora. Muy conveniente será, y conocido el mal por V. E. no se ha de hacer esperar el remedio, que V. E. tome mano en todos estos pormenores que caen dentro de la esfera de acción del Ministerio de su digno cargo, pues aunque pormenores, tiene en comercio siempre grande importancia todo lo que contribuye á facilitar la circulación y abaratar el coste del producto ofrecido.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santiago, 24 de Enero de 1888.—
Excmo. Sr.—*Joaquín Díaz de Rábago.*—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Es copia.—El Secretario general, *Núñez Forallado.*»

VI.

El Sr. Batanero apoyó acto continuo una proposición que había entregado á la Presidencia sobre varias medidas conducentes á mejorar la afflictiva situación de la clase ganadera.

Los Sres. Montero Ríos y Conde de Toreno manifestaron que sólo se podría discutir la moción de la Presidencia.

El Sr. Linares Rivas, pidiendo la palabra para una cuestión de orden, dijo que procedía nombrar la Comisión á que se refería el art. 5.º de dicha moción. Así se acordó, y después de hablar algunos señores representantes de las provincias, la Presidencia, autorizada por la Junta, la nombró, quedando elegidos para constituirlos los señores

Duque de Veragua, D. Francisco Santa Cruz y D. Félix García Gómez, por la Asociación general de Ganaderos.

Sr. Marqués de Mochales, por las Cámaras de Comercio.

D. Eugenio Montero Ríos, por Coruña.

Sr. Conde de Pallares, por Lugo.

Sr. Marqués de Trives, por Orense.

D. Luis R. Seoane, por Pontevedra.

Sr. Conde de Toreno, por Oviedo.

D. Fermín Calvetón, por Guipúzcoa.

D. Manuel Allende Salazar, por Vizcaya.

D. Aurelio Enriquez González, por León.

D. Emilio Alvear, por Santander.

D. Ricardo Becerro de Bengoa, por Álava.

D. Javier Los Arcos, por Navarra.

El Sr. Duque de Veragua dijo que aceptaría con mucho gusto la elección con que se le acababa de honrar, siempre que la Comisión no hubiera de ocuparse de cuestión ajena á la indicada en la convocatoria.

El Sr. Presidente manifestó que la Comisión quedaba en libertad de declarar que sólo emitiría dictamen sobre la cuestión relativa á facilitar la exportación del ganado español, siendo su opinión conforme con lo expuesto por otros señores, que á esto debían reducirse las deliberaciones de la Junta.

El Sr. Presidente invitó á la Comisión elegida á reunirse cuanto antes, anunciando que volvería á citar á Junta tan pronto como se le avisase tener redactado su dictamen, y se levantó la sesión.

(De la *Gaceta Agrícola.*)





CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA.

RESULTADO

DE LAS VERIFICADAS EN LOS DÍAS 21 Y 23 DE ABRIL.

PRIMER DÍA.

1.ª Venta.—1.000 pesetas.—1.500 metros.

Retirados *Carmen*, de Villamejor, y *Aguardiente*, de Garvey, salieron al turf *Selborne* y *Berdam*, obteniendo el triunfo el primero fácilmente y siendo reclamado en subasta por su mismo dueño en 3.900 pesetas.

Selborne, 55 $\frac{1}{2}$ kilos, de Davies, (Sr. Davies, hijo), 1.º
Berdam, 60 kilos, de Garvey, (Barreiro), 2.º



2.ª Segundo Criterium Cruzados.—4.000 pesetas.—1.000 metros.

Esta carrera hubo que repetirla por haber resultado empate entre *Robert-Peel* y *Cataclismo*. *Preciosilla* hizo una bonita carrera en competencia con tan temibles adversarios. Ganó *Robert-Peel* por un cuerpo.

Robert-Peel, 56 $\frac{1}{2}$ kilos, de Partners, (Barreiro), 1.º
Cataclismo, 74 $\frac{1}{2}$, (Jiliet), 2.º
Tiempo: 1' 52".



3.ª Mixta Internacional.—2.500 pesetas.—2.000 metros.

La ventaja que al comienzo obtuvo *Earthquake* sobre sus competidores, no infundió temores á los que apostaban por *Saigón* y *Perlina*. Ganó el primero á la segunda por tres cuerpos, y el representante de Villamejor quedó batido por muchos.

Saigón, 51 kilos, de Fernán Núñez, (Brook), 1.º
Perlina, 71, de Garvey, (Barreiro), 2.º
Tiempo: 2' 23".



4.ª Militar.—Un objeto de arte.—1.800 metros.

No fué difícil para el caballo *Pegador*, que montaba el Oficial del Regimiento caballería de Vitoria, Sr. Enciso, batir, como lo hizo, á *Náyades*; sin embargo, hubo en la curva alguna lucha, y el triunfo fué por dos cuerpos.

Pegador, 67 kilos, (D. Felipe Enciso), 1.º
Náyades, 67, (D. A. Ruano), 2.º
Tiempo: 2' 30".



5.ª De Saltos.—1.500 pesetas.—2.600 metros.

La carrera era de *Bombón*; pero resultó falto de peso, por cuya razón el premio se adjudicó á *Amnesia*.

Amnesia, 85 $\frac{1}{2}$ kilos, de Villamejor, (Jiliet), 1.º
Bombón, 87, de Garvey, (Winne), 2.º
Tiempo: 3' 42".



SEGUNDO DÍA.

1.ª Principe de Gales.—2.000 pesetas.—1.600 metros.

Preciosilla disputó con empeño la carrera á *Robert-Peel*, pero éste llegó primero á la meta, ganando por un cuerpo; otro de segundo á tercero, que fué *Selborne*.

Robert-Peel, 64 kilos, de Partners, (Barreiro), 1.º
Preciosilla, 50, de Fernán Núñez, (Brook), 2.º
Tiempo: 1' 52".



2.ª Primer Derby del Mediodía de 1888.—5.000 pesetas.—2.500 metros.

Retirados *Herat*, *Granizo*, *Partenza* y *Triana*. La lucha fué solo entre *Saigón* y *Flecha*, pues *Vitry* y *Rayo* corrían á muchos cuerpos de sus adversarios. El representante de la cuadra de Fernán Núñez obtuvo el premio, siguiéndole *Rayo* y á éste *Vitry*, pues ya en la curva *Flecha* quedó batida.

Saigón, 55 kilos, de Fernán Núñez, (Jennings), 1.º
Rayo, 55, de J. de Rivas, (Juanito), 2.º



3.ª Saltos.—2.500 pesetas.—3.200 metros.

Ganada fácilmente por tres cuerpos.

Bombón, 70 kilos, de Garvey, (Winne), 1.º
Amnesia, 56, de Villamejor, (Jiliet), 2.º



4.ª Veloz.—1.000 pesetas.—1.000 metros.

Fuó muy reñida esta carrera por *Herat* y *Earthquake*, ganando el primero por medio cuerpo; ambos llegaron á la curva pegando, pero aventajó al segundo *Perlina*.

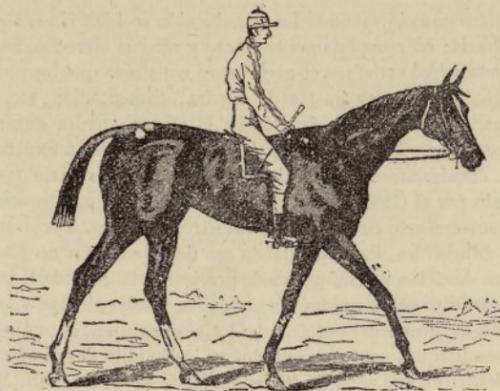
Herat, 49 kilos, de Fernán Núñez, (Brook), 1.º
Perlina, 70, de Garvey, (Barreiro), 2.º
Tiempo: 1' 10".



5.ª Consolación.—5.000 pesetas.—1.000 metros.

Disputada seriamente entre *Rosina* y *Senegal*. Ganada por un cuerpo.

Rosina, 55 kilos, de Partners, (Barreiro), 1.º
Senegal, 52, de Fernán Núñez, (Brook), 2.º
Terreno en ambos días, muy bueno.



CARRERAS DE CABALLOS.

Nuestros pronósticos y los resultados de la Reunión de Sevilla.

PRIMER DÍA.

Primera carrera: *Venta*.—Al ocuparnos de esta carrera, ya manifestamos claramente las simpatías que nos merecía *Selborne* y el *chance* tan grande que tenía en esta carrera, dadas sus facultades y su perfecto estado de preparación; pero al mismo tiempo decíamos que conocido su mal carácter, su poco corazón y lo voluntarioso que es, no podíamos darle como favorito de completa confianza, localizando en su defecto la lucha entre *Cármén* y *Berdam*; *Selborne*, sin embargo, ha sido el vencedor: queriendo sin duda vengarse del poco aprecio en que por sus veleidades le tenían sus antiguos dueños, inscribiéndole en *carreras de Venta*, y halagar al par á su nuevo amo, decidió cumplir como bueno, y ya en estas condiciones el triunfo no era dudoso para nosotros, y bien claro dábamos á ver nuestras simpatías, contenidas sólo por el mal carácter de este caballo, que nos hacía desconfiar, no de sus facultades, pero sí de su voluntad. *Selborne*, siempre que quiera correr, será un rival de cuidado en esta Primavera; le sobran facultades y su condición hoy es muy buena.

Segunda carrera: *Criterium*, cruzados.—El resultado de esta carrera ha respondido por completo á nuestras apreciaciones; *Robert-Peel*, á pesar de sus ocho libras de recargo por su triunfo en el segundo *Criterium* de Lisboa, ha vuelto á coronarse con los laureles de la victoria; es sin disputa (en su clase) el producto más notable del año, y será un competidor temible en todas partes donde se presente, siempre que se le dé un peso razonable y no se incurra en exageraciones injustificadas como la de *handicapear* este potro, dando un beneficio de peso de diez y siete libras á potros de pura sangre de su misma edad (Gran premio Jerez) con quienes aún no había corrido, y á quienes por lo tanto no había podido vencer aún, ni á pesos iguales, ni recibiendo beneficio de ellos, como en razón de su sangre le hubiera correspondido. La carrera de *Cataclismo* llegando segundo de *Robert-Peel*, por un cuerpo, después de haber empatado en la primera prueba con una diferencia de peso de 18 kilos en beneficio del potro, es una forma notabilísima que acusa un magnífico caballo.

La tercera carrera, *Mixta internacional*, la reducíamos á un *match* entre *Earthquake* y *Perlina*, dando como vencedora á esta última, para el caso que no resultase nada notable entre los nuevos potros de tres años, que nos eran por completo desconocidos; pero el caso previsto se presentó, y *Saigón*, del Duque de Fernán Núñez, obtuvo la palma del vencedor, llegando nuestra favorita *Perlina* segunda, á pesar de rendir ocho kilos á *Earthquake* y 20 á *Herat* y de haberla considerado los *handicappers* de Jerez en situación de recibir dos kilos de *Dora* y no poder beneficiar en más de cuatro á *Rosina*. (*Handicap*, premio de S. M. la Reina.)

La cuarta carrera, *Saltos*, se cumplió con arreglo á nuestras predicciones, y el vencedor fué *Bom-*

bón, que batió fácilmente, como asegurábamos, á *Amnesia*, si bien su triunfo moral no ha podido hacerse efectivo en materia de cobro de premios, pues repitiéndose el caso de Cádiz, el caballo llegó falto de peso y fué preciso descalificarlo y dar el premio á *Amnesia*, que llegó segunda.

SEGUNDO DÍA.

Derby del Mediodía.—Ya indicábamos en nuestros pronósticos que era imposible hacer ninguno sobre el resultado probable de esta carrera, pues nos eran completamente desconocidos la mayoría de los competidores que habían de disputar este importante premio; sin embargo, indicábamos que las referencias que teníamos favorecían mucho á la cuadra Garvey, que, sin embargo, ha tenido que contentarse con el segundo lugar, ocupando el tercero *Vitry*, de Romariz. El puesto de honor ha sido para la cuadra del Duque de Fernán Núñez. *Femings* vuelve por su honra de *trainer* á recordar sus antiguos triunfos, algo oscurecidos en estos últimos tiempos, y de nuevo lucirán victoriosos los colores verde y grana de la casa Cervellón. Además del *Dervy*, la cuadra de Fernán Núñez ha obtenido el primer puesto en la *Mixta internacional* con *Saigón*, y en la *Veloz* con *Herat*, y dos segundos lugares, con *Preciosilla* en el *Príncipe de Gales* y con *Senegal* en la *Consolación*. Nuestra sincera enhorabuena por tan señalados triunfos.

GUALY.

LA FERIA Y MERCADO DE SEVILLA.

Ha terminado la renombrada feria de la hermosa capital de Andalucía. La clemencia del cielo, que ha permitido lucir con todos sus esplendores la estación primaveral, ha sido parte importantísima para dar mayor animación y movimiento á tan célebre mercado. A juzgar por la lectura de la prensa sevillana, nadie diría, seguramente, que en aquella riquísima comarca también se dejan sentir los angustiosos males de la agricultura y de la producción nacional. El número de forasteros ha igualado, si es que no ha excedido, al de otros años de mayor prosperidad y riqueza, hasta el punto de haber obtenido pingües ganancias los fondistas y los dueños de casas de huéspedes.

Los espectáculos públicos tampoco dicen nada en favor de nuestra tan decantada pobreza. Todos los teatros, grandes y chicos, buenos y malos (en cuanto al mérito de las compañías), todos se han visto concurridísimos, lo cual viene á demostrar elocuentemente que la falta de dinero se dejará sentir quizás en algunas cosas de mayor substancia y fundamento, pero de ningún modo en lo meramente superfluo, como son las diversiones públicas.

En cuanto á las corridas de toros, nada hay que decir tratándose de Sevilla. Cuatro funciones casi consecutivas no han aminorado en la más pequeña parte el entusiasmo que allí existe por las fiestas taurinas.

Las cuatro tardes se ha visto maciza la plaza, no obstante el precio de las localidades, que ha sido extraordinariamente caro.

Respecto al número de cabezas de ganado que han entrado en la feria para su venta, he aquí la nota oficial:

Caballar.....	2.844
Asnal.....	913
Mular.....	1.586
Vacuno.....	2.034
Lanar.....	16.897
De cerda.....	8.168
Cabrio.....	3.429
	<hr/>
	35.871

En cuanto á transacciones, los cerdos de un año se han pagado á 8 y 9 duros, por arrobas, á 40 reales: de 3.000 á 3.300 reales se vendieron mulos de los mejores: la remonta ha comprado potros á 3.000 reales y los de desecho de ésta de 2.000 á 2.500 reales: las ovejas, de 50 á 60 reales, y los borregos de 42 á 52 reales: el yeguar ha tenido escasa salida, y el vacuno y cabrio al precio de carne.

Las cuadras de caballos de silla y tiro que más han sobresalido, y de los que ha habido poca venta, son las de los señores Guerrero y Ríos (D. Vicente), de Jerez; Parladé, Alcón, de Lebrijo; Hidalgo y Guriles, de Medina, y Corbacho Romero, de Montellano.

Los precios, que los dos primeros días se sostuvieron muy altos, bajaron bastante, como puede verse por las anteriores, cifras el último día de venta.

El número total de venta en caballerías ha sido 695; vacuno, 567 cabezas; cerdos, se han vendido 3.244, y de lanar y cabrío próximamente 6.200 cabezas.

El resultado, pues, de las transacciones ha sido bastante lisonjero; y si se tiene en cuenta los desastres producidos en los campos por las constantes y pasadas lluvias, hay que convenir en que si la vista del ganado no ha sido tan lucido como en otros años bonancibles, no hay motivo para que los agricultores de Sevilla estén quejosos de su mercado.

AFICIONES

POR EDUARDO DE PALACIO Y M. GONZALEZ.

En cuestión de gustos no entro ni salgo.

Respeto las debilidades del prójimo, por si en alguna ocasión necesito que toleren las mías.

He conocido á un sujeto tan escéntrico, que se desayunaba todos los días con una docena de plumas de ave pasadas por agua.

Otro tenía por costumbre entrar en su casa por un balcón; hasta que una noche le sorprendieron dos guardias de esos vigilancias en gran velocidad, y le llevaron á la prevención preventivamente y en poco va á un presidio para el resto de su vida.

Hay aficiones diversas en la humanidad.

Así como hay hombres aficionados á las labores caseras, y que se guisan una perdiz, ó elaboran un plato de dulce de cocina, ó planchan ó bordan ó hacen *crochet* en los ratos de ocio; así hay mujeres con aficiones varoniles y gustos de sargento de caballería; que lo mismo matan á un conejo que á una persona mayor, y se beben unas *limpias* ó abusan de su físico igual que hombres de «pelos en pechos.»

No se ha extendido mucho el género de cazadoras en España; pero las hay, y buenas, consideradas como cazadoras y como paisanas.

Es peligroso para un cazador pacífico ó para cualquiera caminante de bien, tropezar con una mujer cazadora.

Ellas lo son de suyo casi todas; pero sin escopeta.

Pues si tuvieran escopeta y nos pillaran desarmados.... ¿qué sería de nosotros?

La afición á la caza ha servido de asunto para sinnúmero de trabajos filosóficos y artísticos.

Y, sin embargo, siempre queda algo por decir.

Lo mismo que se observa con el matrimonio: aún queda campo; y la prueba es que aún hay quien se lanza á ese campo con la bravura de un héroe particular.

El hombre nace cazador; esto es, con aficiones á la caza; desde la mujer al pájaro, todo le parece digno de ser cazado.



Para los no inteligentes, ver á un cazador en «un puesto» aguardando al pájaro, que tal vez no venga, es «una visión.»

Para el cazador es un puesto, su puesto que no cambiaría por un puesto oficial.

Avísenle ustedes que su señora ha dado á luz, y entre un chico seguro y un pájaro dudoso, optará por el segundo.

Que luego al desdoblarse «siente agujetas que le obligan á guardar cama», como dicen las gentes, por más que yo creo que sería más propio decir «guardarse en la cama.»

¿Pero y lo que se ha divertido?



¿Y cuando se dispara algún compañero, es un decir, la escopeta de algún compañero que ocupa otro puesto más allá, y rocía con una perdigonada al paciente que ocupa la primera paralela?

Pero verdad es que no hay gustos sin disgusto, que algo se ha de tolerar por divertirse.

Como decía aquel labrador de Ricla, que siempre que jugaba perdía, y jugaba á diario.

Y cuando le reprendía algún amigo por el vicio de jugar, respondía:

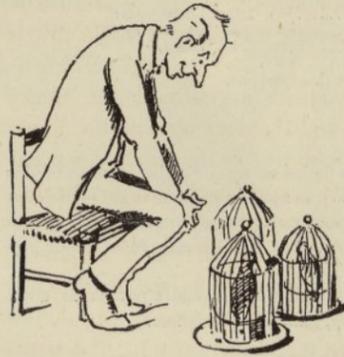
—Y lo que nos divertimos ¿no se cuenta?

Para el hombre no cazador (vamos, fusilero ó granadero), el ejercicio de la caza es insostenible.

Para el aficionado no hay conejo como el que se conquista por sus puños, ni perdiz tan sabrosa como la que él mismo caza, ni afición comparable á la del cazador.

«Cuando en las tardes del estío»....

O en las de cualquiera otra estación, el temporal impide la lidia, digo, obliga al cazador á pasar el día encerrado en la posada ó en la casa del guarda, para aminorar su disgusto se pasa las horas rodeado por sus pájaros, á quienes considera como á crias propias, y aun dirigiéndoles además palabras cariñosas y sentidas frases.



—¡Qué día tan triste! ¿verdad, tú, el mejor de los pájaros en activo?

¡Qué violencia te costará el verte enjaulado y sin vistas al campo! Pero aquí estoy yo entre vosotros para endulzar en lo posible vuestra existencia.

El cazador de buena raza no abandona ni en la ancianidad el noble ejercicio.

En él no hay inútiles ni jubilados; cuando la po-



sición social se lo permite, salen ó «se hacen sacar» al campo, aunque sea ir arrastrando.

Y se harían sacar en jaula, como ellos sacaban á los pájaros en los días de la juventud.

—Parece que me conocen—dice cuando se le pasan las horas sin matar siquiera á un gorrión;—saben que viejo é inválido soy una de nuestras primeras escopetas.

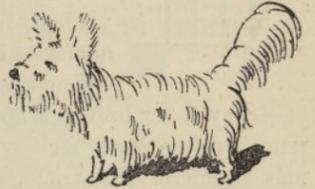
La verdad es que, comparada con otras aficiones, la del cazador merece elogio, por la constancia y la buena fe de los aficionados.

La perromanía es debilidad de algunas señoras románticas.

Pero no todos los perros tienen la fortuna de conseguir un puesto cerca de alguna dama ilustre, por su fealdad y su posición social.

Son perros especiales los que tanto honor alcanzan.

Perros que parecen pellejas ó borradores de perro, sin concluir.



Son los más estúpidos en el gremio de perros, y esta condición explica la preferencia que les conceden las señoras del Histérico-club.

La afición de los coleccionistas es más laudable: unos coleccionan cajas de cerillas; otros sellos de correos; otros recuerdos históricos, y otros recuerdos de familia.

Los hay dedicados á la recopilación de mariposas del reino y extranjeras, desde el *Papillio genitorum* hasta el *Papillio Rodrigorum* (del nombre del coleccionador).

Observen ustedes que entre los aficionados á tal ó cual cosa se nota cierta semejanza.

Y lo que es más: entre el aficionado á perros y algunos ejemplares de la raza canina también hay semejanza física.

El domador de caballos tiene en la fisonomía algo de potro.

Entre algunos toreros y los toros se advierte parecido sospechoso.

He conocido á una señora mayor aficionada á los peces, en el sentido recto de la palabra.

Era viuda de un funcionario público que había «prestado sus funciones» en Cuba y que había dejado de funcionar por *mor* de una indigestión.

La viuda no podía vivir sin peces.

Verdad es que el difunto había sido muy aficionado á la pesca con caña.

Tenía la viuda puestos sus ojos, que eran dos tamaños como lentejas y con dos párpados como dos persianas de cortina de tamaño natural, en sus peces de colores, que conservaba en una pecera tan grande como el estanque del Retiro.

Ella misma les mudaba el agua para evitarles enfermedades.

Ella misma les arrojaba miguitas de pan con chocolate sin canela.

Ella misma....

Pero no vive más el leal de lo que quiere el traidor.

Unos vecinos del ramo de huéspedes turbulentos que se hospedaban en el piso inme-



diatamente superior al de la señora pecera, observaron que ésta dejaba «el estanque» en el balcón durante algunas horas del día, y con arte y maña lograron pescar á los inocentes «bañistas».



Lo que ocurrió después no es para dicho Sino en romance casi, casi heroico. Fritos los peces por aquellos tunos, Volvieron á ponerlos en remojo. Llegó la viuda á retirar sus hijos Para librarlos del relente *impropio*, Y á la luz del crepúsculo, espantada, Vió... ¡Momento de horror! ¡Oh dioses [todos! ¿Cómo en el agua en que vivís reunidos Pudo freiros el calor de Agosto? ¿Dónde estaba el aceite necesario? ¿Qué ha sucedido aquí? ¡Cegad mis ojos!

Pocos días después la señora viuda de funcionario ultramarino abandonaba la casa, creyéndola endemoniada.

—Voy á ser breve, señores: el motivo que nos reúne aquí no puede ser más lisonjero. Nuestro querido amigo X tiene una esposa. Verdad es que nuestras leyes no permiten tener dos.... Pues bien, voy á ser breve.... Esa esposa ha dado á luz un hijo. Voy á ser breve....



Esta es la afición oratoria. La más perniciosa entre todas. Pero está *Sub-judice*. Es decir, que la sociedad está resuelta á hacer algo para cortar el daño. —Por fin, voy á ser breve.

EDUARDO DE PALACIO.



RESULTADO DE LAS CARRERAS DE JEREZ.

PRIMER DIA. (Terreno bueno.)

1.ª carrera.—*Venta*.—Premio, 750 pesetas. Distancia, 1.500 metros.

1	Berdam.....	4.000 pesetas.	57 kilogs.	G. Garvey.
2	Lina.....	2.000 »	71 »	J. Bertemati.
3	Don Juan.....	1.500 »	52 »	G. Garvey.

Retirado *Selborne*, de la cuadra Partners, que fué reclamado por el Sr. Davies en el precio en que estaba inscripto (3.000 pesetas) más el premio. Ganó *Berdam* fácilmente por 10 cuerpos. Mal tercero.

2.ª carrera.—*Criterion Nacional*.—Premio, 1.750 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

1	Rayo.....	57½ kilogs.	G. Garvey.
2	Vitry.....	56 »	J. Romariz.
3	Ramo.....	57½ »	G. Garvey.

Ganada por dos cuerpos; *Ramo* no quiso disputar el premio á su compañero de cuadra.

3.ª carrera.—*Criterion Cruzados*.—Premio, 1.250 pesetas. Distancia, 1.500 metros.

1	Dora.....	51 kilogs.	Villamejor.
2	Rosina.....	51 »	Partners.
3	Bonita.....	51 »	G. Garvey.

Ganada por una cabeza.

4.ª carrera.—*Caulina*.—Premio, 1.500 pesetas. Distancia 2.500 metros.

1	Sousiane.....	69½ kilogs.	G. Garvey.
2	Robert-Peel.....	50 »	Partners.
3	Blair-Athol.....	60 »	G. Garvey.

Retirado *Vitry* con 50½ kilos. Ganó la yegua pura sangre importada *Louisiane*, por una cabeza. Mal tercero.

5.ª carrera.—*Porvenir*.—Premio Garvey: Potro *Huérfano*. Distancia, 2.000 metros.

1	Rosina.....	59½ kilogs.	Partners.
2	Aguardiente.....	58 »	G. Garvey.

Ganada por un cuello.

SEGUNDO DIA. (Terreno pesado.)

1.ª carrera.—*Cruzados*.—Premio, 1.250 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

1	Dora.....	60 kilogs.	Villamejor.
2	Rosina.....	57½ »	Partners.

Retirados *Aguardiente*, *Selborne* y *Bonita*, ganó *Dora* fácilmente.

2.ª carrera.—*Mista Internacional*.—Premio, 1.250 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

1	Flecha.....	49½ kilogs.	Villamejor.
2	Perlina.....	71 »	G. Garvey.

Retirados *Louisiane* y *Vitry*, ganó *Flecha* fácilmente.

3.ª carrera.—*Gran Premio de Jerez*.—Premio, 2.750 pesetas. Distancia, 2.000 metros.

1	Ramo.....	55 kilogs.	G. Garvey.
2	Robert-Peel.....	63 »	Partners.
3	Blair-Athol.....	63 »	G. Garvey.
»	Vitry.....	57 »	J. Romariz.

Retirado *Berdam* con 53 kilos, ganó *Ramo* fácilmente por tres cuerpos.

4.ª carrera.—Premio de S. M. la Reina Regente: Un objeto de arte. Distancia, 1.200 metros.

1	Rayo.....	55 kilogs.	G. Garvey.
2	Perlina.....	58 »	Idem.

Ganada por varios cuerpos.

5.ª carrera.—*Compensación*.—Premio, 500 pesetas. Distancia, 700 metros.

1	Lina.....	60 kilogs.	J. Bertemati.
2	Blair-Athol.....	70 »	G. Garvey.
3	Don Juan.....	55 »	Idem.

Ganada fácilmente por dos cuerpos.

El primer día, además de las carreras citadas, comprendidas en el Programa, se disputó una apuesta particular entre *Melthon* y *Majo*, ganando este último, cuyo jinete vestía los antiguos colores del Sr. Davies. Ignoramos si el caballo sería de su propiedad.

El segundo también hubo su *match*, apuesta particular, entre los caballos *Noe* y *Tommy*, ganando el primero.

Como se ve, las carreras de Jerez han sido de un resultado completamente satisfactorio para la cuadra Garvey, bien es verdad que tampoco tenía muchos contrincantes que batir; dos caballos de la cuadra Villamejor, *Dora* y *Flecha*, que, sin embargo, han sacado su escote ganando tres carreras, y dos la de Partners, *Rosina* y *Robert-Peel* (pues *Selborne* fué reclamado en la primera carrera del primer día) á quienes la desgracia acacida á su jockey Jarvis y la dureza con que los *handicappers* le han tratado por anteriores triunfos, han hecho conformarse con la victoria del premio *Porvenir*.

El jockey Jarvis, de la cuadra Partners, fué víctima de un lamentable accidente: al terminar la tercera carrera del primer día de la reunión de Jerez, al tiempo de ir al peso los jinetes después de terminada la carrera, la yegua *Dora*, del Marqués de Villamejor, largó un par de coces que alcanzando desgraciadamente á Jarvis, le produjeron el hundimiento y fractura de dos costillas, inutilizándole para montar por algún tiempo; según las últimas noticias recibidas de Jerez, el estado del jockey es bastante satisfactorio, ha podido ya abandonar el lecho y su curación hace rápidos progresos.

CARRERAS DE VELOCÍPEDOS DE MADRID.

PROGRAMA APROBADO EN JUNTA GENERAL.

PRIMER DIA (9 de Mayo).

A las tres de la tarde, á beneficio de la Junta de Damas, para fundación de un Asilo de niñas huérfanas.—Desfile de todos los corredores inscriptos.



1.ª carrera.—*Preparatoria*.—*Biciclos*.—2.000 metros.—Reservada para los corredores de la S. V. M. que no han ganado ningún premio en carreras de velocidad. Dos premios.

2.ª carrera.—*Juniors de la S. V. M.*—*Biciclos*.—3.000 metros.—Obligatoria para los ganantes de la carrera anterior. Dos premios.

3.ª carrera.—*Provincial*.—*Bicicletas*.—3.000 metros.—Reservada á los corredores socios de algún club y de nacionalidad española. Tres premios.

4.ª carrera.—*Campeonato de España*.—*Biciclos*.—5.000 metros.—Libre para todos los corredores socios de algún club y de nacionalidad española. Tres premios.

5.ª carrera.—*Nacional*.—*Bicicletas*.—3.000 metros.—Libre como la anterior. Tres premios. Matricula, 2 pesetas.

6.ª carrera.—*Handicap*.—*Biciclos*.—2.000 metros.—Libre. Tres premios.

SEGUNDO DIA (11 de Mayo).

A las tres de la tarde.—Desfile de todos los corredores inscriptos.

1.ª carrera.—*Preparatoria*.—*Biciclos*.—2.000 metros.—Reservada á los corredores de la S. V. M. que no han ganado ningún premio en carreras de velocidad. Dos medallas, valor 30 y 20 pesetas. Matricula, 1 peseta.

2.ª carrera.—*Juniors de la S. V. M.*—*Biciclos*.—3.000 metros.—Obligatoria para los ganantes de la carrera anterior. Dos medallas, valor 50 y 30 pesetas. Matricula, 2 pesetas.

3.ª carrera.—*Provincial*.—*Biciclos*.—3.000 metros.—Reservada á los corredores socios de algún club y de nacionalidad española. Dos medallas, valor 50 y 30 pesetas. Matricula, 2 pesetas.

4.ª carrera.—*Campeonato de España*.—*Triciclos*.—3.000 metros.—Libre para todos los corredores de nacionalidad española y socios de algún club. Tres premios. Tres medallas valor 80, 50 y 30 pesetas. Matricula, 3 pesetas.

5.ª carrera.—*Triciclos y Tandens*.—2.000 metros.—Libre como la anterior. Dos premios de medallas, valor 40 y 30 pesetas. Matricula, 1 peseta.

6.ª carrera.—*Handicap*.—*Toda clase de ciclos*.—2.000 metros. Libre como las anteriores. Tres premios. Tres medallas, valor 50, 30 y 20 pesetas. Matricula, 2 pesetas.

TERCER DIA (13 de Mayo).

A las ocho y media de la mañana.

1.ª carrera.—*Preparatoria*.—*Biciclos*.—1.200 metros.—Dos premios. Dos medallas, valor 30 y 20 pesetas.

2.ª carrera.—*Juniors*.—*Bicicletas*.—2.000 metros.—Dos premios. Dos medallas, valor 45 y 25 pesetas.

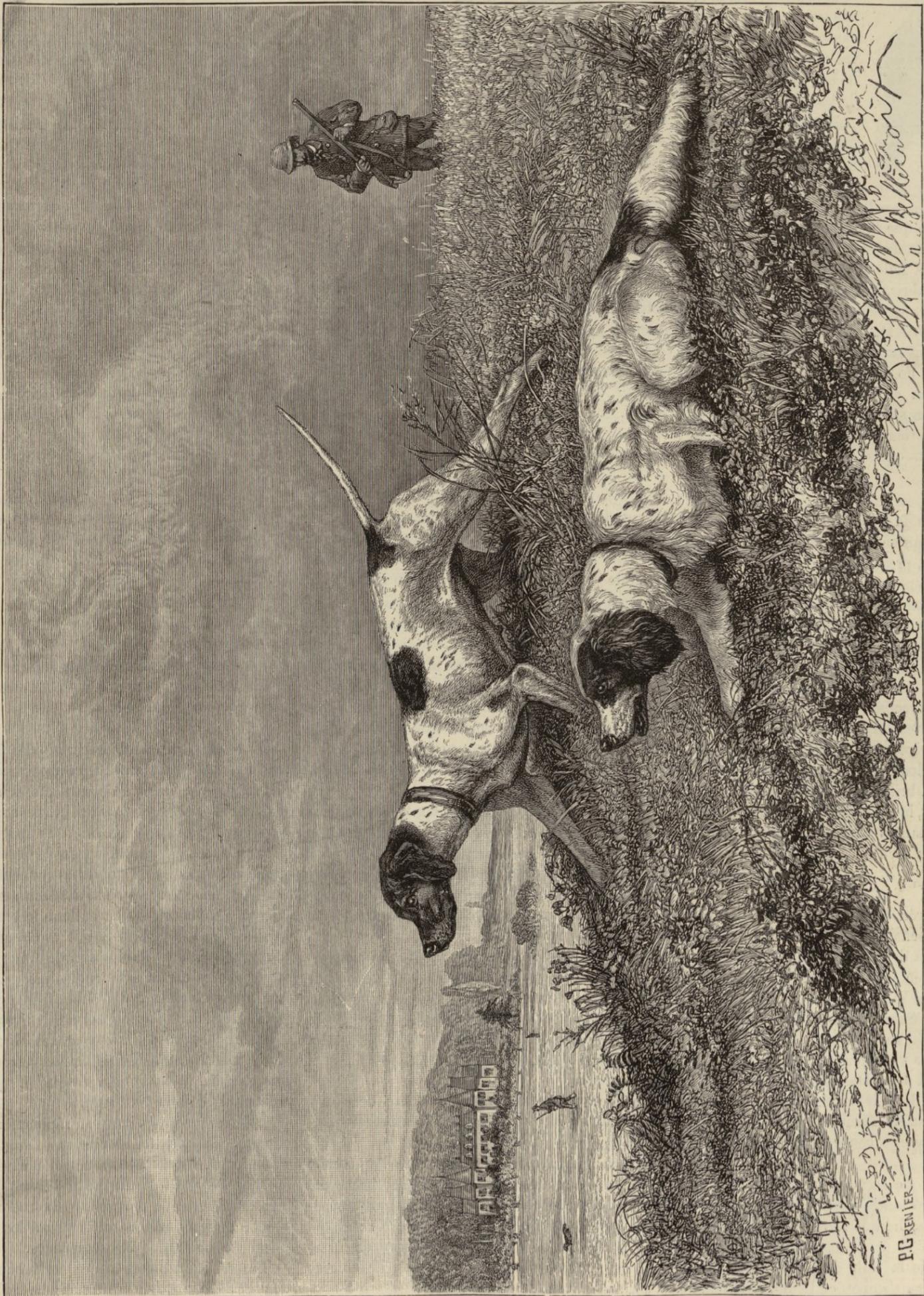
3.ª carrera.—*Libre*.—*Triciclos*.—3.000 metros.—Dos premios. Dos medallas, valor 50 y 30 pesetas.

4.ª carrera.—*Preparatoria*.—*Bicicletas*.—1.200 metros.—Dos premios. Dos medallas, valor 30 y 20 pesetas.

5.ª carrera.—*Libre para todos los corredores*.—*Todas las máquinas admitidas*.—2.000 metros.—Tres premios. Tres medallas, valor 60, 40 y 20 pesetas.

6.ª carrera.—*Handicap*.—Reservada á los corredores de Madrid y provincias que habiendo tomado parte en alguna carrera de los días anteriores no han obtenido premio.—2.000 metros.—Dos premios. Dos medallas, valor 30 y 20 pesetas.

Starter, D. Miguel Moreno.
 Contra starter, D. José Zorrilla.
 Jurado, la Junta Directiva.
 Juez de tiempo, D. I. Santos.
 Comisarios, D. E. de Bárbara, D. I. Aldama, D. A. Borcoud y D. V. García.
 Handicaper, D. E. Ribera, D. R. Echagüe y D. I. Santos.
 Comisario revisador en las apuestas mutuas, D. Luciano Blasco.



CAZANDO CODORNICES.

MADRID.

En los salones.—En los teatros.—Sarah Bernhardt.—Nouvelli.—Necrología.
Publicaciones.



Se puede decir que la única flor que ha crecido esta primavera en los salones ha sido la de azahar; las pocas fiestas que se han celebrado han sido con motivo de bodas, volviendo después de ellas los banquetes particulares en honor de algún personaje de paso en la corte y las reuniones íntimas con sus partidos de tresillo y de besique.

Lo más notable que la quincena pasada arroja han sido las solemnidades de la corte en honor del Archiduque Carlos Luis de Austria, solemnidades que han vuelto á abrir para recepciones los salones del Regio Alcázar, cerrados después de la muerte del Rey D. Alfonso XII.

Estas recepciones no tienen, sin embargo, el carácter de fiestas; no las anima la música ni la danza, no dominan en ellas los murmullos de la conversación, y son sólo exhibición de uniformes, trajes y alhajas vistiendo los cuerpos ó adornando los bustos de los que por su posición tienen derecho á figurar en ellas.

Desde los tiempos en que era jefe superior de Palacio el Marqués de Miraflores, de buena memoria, no se celebraban en la corte de España reuniones de esta índole, presididas por la más rigurosa etiqueta. Las recientemente celebradas han sido brillantes; las damas de la Reina, las esposas de los Grandes, las señoras del mundo oficial y diplomático, han lucido preciosas joyas y magníficos trajes de corte.

Casi del mismo carácter por la posición de la augusta dama que recibía, pero más animadas por sobreponerse la juventud y la belleza de la dueña de la morada á rigores de la etiqueta, han sido las recepciones de los Infantes D. Antonio y doña Eulalia, en que ha brillado con todo su esplendor la delicada belleza, la exquisita elegancia y el claro ingenio de la que tantas diademas reúne en torno de su encantadora frente coronada por cabellos de oro.

**

El paso del Barón Gustavo de Rostchild por Madrid no se ha señalado con grandes fiestas en los salones, á causa del reciente luto que los señores de Bañer visten por la reciente muerte del inolvidable Alfredo Weill.

La Marquesa de Santurce ha hecho como, de ordinario, su aparición en Madrid al mismo tiempo que las golondrinas y las flores. En la reunión celebrada en el hotel de la Duquesa de la Torre con motivo de la boda de la bella Marquesa de Castellón con el Sr. Díaz de Mendoza, se presentó la Marquesa muy elegante con un original traje negro y color carne.

Esta recepción, que siguió á la ceremonia religiosa que consagró ante Dios y los hombres la unión de dos almas, ha sido la más animada de la primavera.

El lindo hotel de la calle de Villanueva brilló como en sus mejores tiempos en honor de aquella que fué uno de sus principales encantos, y que al abandonarle para seguir á su esposo deja allí tantos y tan gratos recuerdos.

**

Si los salones no están animados, los teatros en cambio ofrecen grandes novedades con las representaciones de las compañías extranjeras. Sarah Bernhardt representa en el teatro Real su notable

repertorio. Nouvelli da á conocer en el teatro de la Comedia obras modernas del teatro italiano y del teatro francés; impera en la Zarzuela la música ligera de la opereta, y en la Alhambra la ópera seria con sus bellezas artísticas; el circo de Price exhibe las novedades de su género especial



y los teatros por horas, únicos en que actualmente se representa en castellano, por más que dominen las obras traducidas, celebran los beneficios de sus principales actores.

Sarah Bernhardt lleva al teatro de la ópera, de malísimas condiciones para la representación de dramas, aristocrática concurrencia. La célebre actriz se halla en todo el apogeo de su gran talento, y la interpretación de *Fedora*, *La Tosca*, *La Dama de las Camelias*, *Francillon*, *L'Aveu*, ha sido una serie no interrumpida de maravillas del arte de dar vida á los sentimientos y á las pasiones.

Lo mismo brilla en las delicadas escenas de amor, como la del primer acto del último melodrama de Sardou, que en las escenas trágicas de los últimos actos; lo mismo se muestra ligera, encantadora, en la deliciosa comedia de Dumas (hijo), que en la terrible confesión que en la obra por ella escrita tiene que hacer ante el esposo ofendido y al lado de la cuna del hijo moribundo.

Uno de sus éxitos ha sido la encarnación de Margarita Gauthier, que es indudablemente una de sus mejores creaciones.

Los trajes, que constituyen algo muy esencial para la mujer, entran á formar parte del estilo de la artista, y Sarah Bernhardt se ha creado una indumentaria especial, en la que combina con gusto de la moda bellezas artísticas del gusto clásico, armonizándolo todo, con un gran sentimiento artístico, á su figura.

No usa los cuerpos ceñidos, las faldas ahuecadas, sino algo que recuerda el *pallium* griego y la túnica romana tal como llegaron á Bizancio en los tiempos fastuosos de la decadencia del Imperio. Sus trajes favoritos son las túnicas largas sin cintura y los mantos de peluche cortados en forma de bata.

El mismo estilo impera en sus trajes de sociedad, que sin desentonar en un salón moderno, son de un gusto eminentemente antiguo, como el de damasco blanco que ha lucido en el primer acto de *Fedora*, el de tul blanco bordado del acto cuarto de *La Dama de las Camelias* y el de peluche azul de *Francillon*.

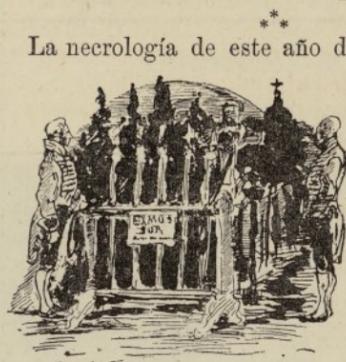
La colección de abrigos de peluche, de raso y pieles que ha lucido, ha llamado extraordinariamente la atención de las señoras.

En los primeros actos de *La Tosca* ha evocado todas las seductoras coqueterías de los tiempos del Directorio, pareciendo su figura de un cuadro histórico de aquella época.

La compañía en que figuran actores tan notables como Bretón y Dumesny, hubiera lucido más en un teatro como la Princesa, adecuado á las representaciones del drama, que en el amplio escenario del Real, que exige el ostentoso aparato de las obras líricas.

Nouvelli es uno de los mejores actores italianos de estos tiempos; su talento flexible pasa del drama á la comedia con gran facilidad, y obtiene éxitos tan merecidos en *La morte civile*, como en *Durand y Durand*.

El monólogo á lo Coquelín es otra de sus especialidades, y el público acude con gusto al teatro de la Comedia á colmarle de aplausos.



La necrología de este año de tantos lutos, registra un nuevo nombre, el del Marqués de la Romana, que tan dignamente llevaba los de Cano y Alvarez de Toledo, célebres en nuestra historia antigua y moderna.

Aristócrata de raza, caballero de excelentes prendas, el difunto Marqués de la Romana ocupaba distinguido puesto en la aristocracia española, y su muerte ha sido muy sentida. Esta pérdida hace vestir luto á muchas familias de las que brillan en el gran mundo, y cierran los salones de la aristocrática casa de la calle de Segovia, donde se han celebrado tan brillantes fiestas.

**

La ilustre escritora Doña Emilia Pardo Bazán ha vuelto á Madrid, y, como siempre, reúne en torno suyo escogida tertulia de literatos y artistas, que resucitan en la morada de la brillante escritora los más brillantes recuerdos de los salones literarios de fines del pasado siglo y de principios del presente.

El salón literario propiamente dicho, desapareció de Madrid con las últimas tertulias de la Duquesa de Rivas, y no ha vuelto á establecerse definitivamente aquí, donde con tantos elementos cuenta.

Descuellan entre las novedades que ofrecen las librerías *El Licenciado Torralba*, nuevo poema de Campoamor, el folleto *Mi Plagio*, de Clarín, la colección de artículos de Rouze, la nueva edición del *Madrid viejo* y la *La vida en Madrid*, de Ricardó y Enrique Sepúlveda.

**

El tiempo ha querido hacer olvidar á las carreras de caballos antiguos agravios consagrando al primer día de reunión de este año el sol espléndido, el cielo despejado y las brisas suaves y perfumadas de la primavera.

Volver á ver el sol después de los rigores del mal tiempo es como volver á ver el rostro de la mujer amada después de la ausencia; es como contemplar las sonrisas que animan la reconciliación después de los regaños pasajeros del amor.

Todo lucía espléndido la tarde del primer día de carreras: los castaños de Indias mostraban ufanos sus nuevos vestidos del color fresco y animado que simboliza la esperanza; por las verjas que rodean los jardines de los coquetones hoteles del elegante paseo, asomaban las ramas verdes, las flores nuevas, todo lo que revela la resurrección encantadora de la Naturaleza.

Los trenes lujosos pasaban rápidamente hacia el Hipódromo, y en las alturas que le rodean se apiñaba la multitud dando animación al espectáculo.

Bien pronto la tribuna de libre circulación presentó animado aspecto, y la menuda hierba que la tapiza sirvió de alfombra á los diminutos pies acostumbrados á pisar salones.

Las *toilettes* primaverales realizaban la hermosura y la elegancia; la Duquesa de Alba lucía su gentileza entre los sencillos pliegues de un traje de *moiré* negro bordado de oro.

Se notaban algunas ausencias causadas por los lutos, y sobre todo por el más reciente, el que visten los Canos y Alvarez de Toledo y las familias á ellos enlazadas, por la muerte del Marqués de la Romana; pero en las damas que acudieron reinaban la animación y la alegría.

En la tribuna Real estaba la Infanta Doña Isabel con traje de seda tornasol y *bouquet* de flores; la Condesa de París con traje de saya y tul, y su bella hija la Princesa Elena vestida con la elegante sencillez que es proverbial en las Princesas jóvenes de la casa de Orleans.

La señora de Larios lucía un elegante traje listado con encajes y sombrilla caprichosamente adornada con flores naturales; la Marquesa de la Laguna llevaba traje de color tórtola y sombrilla con encajes *chantilly*; la Marquesa de Bolaños iba de blanco; la de Roncali de encarnado; la de Sanurce con un traje original y elegantísimo.

Estaban también las Duquesas de Tetuán, Durcal, Osuna y Lépera.

Marquesas de Aguila Real, Estella, Ulagares, Coquilla, viuda de Benomar y Arco Hermoso.

Las Condesas de Muguero, Peñalver, Romero de Tejada, Estrada, Torre Arias, Villagonzalo, Villalba, Torrejón, Corzana y Heredia Spínola.

Señoras y señoritas de Arenzana, Barrenechea, O'Donnell, Gargollo, Primo de Rivera, Recur, Lenggo, Arzicollar, Dotres, Rincón, Roca de Togores, Murrieta, Salamanca, Uhagón, Benítez de Lugo, Parladé Urquijó, Ibarra y otras muchas.

Entre las extranjeras llamaban la atención la señorita de Harrison y Mattens, á la que acompañaba el Embajador de su país, y entre las españolas la señora de Carlonhay y su hermana la de Alzola, que han llegado hace poco de Bilbao, donde tienen su habitual residencia.

En el centro del Hipódromo estaban en un *maill coach* la Duquesa de Santoña y sus nietas, y en carruajes abiertos la señora de Martínez Campos, Sarah Bernhardt y otras.

La animación fué grande y las señoras hicieron entretenidas *pouls*.

El desfile correspondió á la brillantez de la tarde. A los dos lados del extenso paseo marchaban en fila carruajes, en su mayoría abiertos y ocupados por damas vestidas de claro, y por el centro marchaban al trote en gallardos corceles *stages* de los Duques de Alba y Sexto y de los Marqueses de la Laguna; el *cupé maill*, elegante tren del Sr. Recur, y las carretelas á la *gran d'Aumont* del Conde de Vilana y del Marqués de López Bayo; las pequeñas *d'Aumont* de los Marqueses de Aguila Real y de la Condesa de Heredia Spínola; los *breaks* del Marqués de Villamejor, del de la Mina y de los Sres. Dotres y Espuñez, y las *postas* de los Marqueses de Roncali y Muela, y la elegante media *d'Aumont* del Duque de la Roca.

Tranvías y ómnibus llenos de gente y dos hileras de paseantes completaban la animación del cuadro, que revela una gran modificación en las costumbres y que da á Madrid el aspecto de una gran capital.

La animación continuará si persevera el buen tiempo.

Los reuniones del tiro de pichón han estado también muy favorecidas, y la noche del primer día de carreras, el teatro Real presentaba el aspecto de los mejores turnos del invierno en la función de despedida de Sarah Bernhardt.

KASABAL.

EL PASTOREO DE LAS GRULLAS.

No conocía esta clase de *sport*, á pesar de llevar algunos años en Cuba. Pero destinado á la bella y pintoresca Isla de Pinos, decidimos un día varios amigos efectuar una excursión sobre el punto denominado Sábana Grande, á cuatro leguas del pueblo de Nueva Gerona, capital de la Isla, donde vienen á concentrarse en gran abundancia las grullas.

Entre estos buenos amigos se encontraba el para mí muy distinguido D. Aníbal Arriete, que por afición, resistencia y

temeridad competía con todos nosotros, pasando en la Isla largas temporadas de recreo estimulado por los placeres de esta clase, en los que gozábamos tan grandemente. Sobre el terreno inmediato al cazadero nos dividimos en dos secciones, constituyendo la mía el Sr. Arriete y mi buen amigo el Alcalde de aquel territorio, D. Raimundo Sesma. Un mulato muy servicial, afable é inteligente era nuestro práctico, y puestos en marcha los dos grupos y cada uno en su distinto rumbo, nos dirigimos al asedio de la llanura de Sábana Grande, que, por su inmensa extensión, formaba por algunos de sus contornos verdadero horizonte. El panorama con que fuimos sorprendidos era para nosotros, dadas nuestras aficiones, tan encantador como bello y poético. Reses bravas, cerdos espantadizos, palomas de todas clases, rebaños de grullas erguidas, esbeltas, de majestuosa presencia, acompañada y lenta marcha, poblaban aquella hermosa campiña. A la simple vista se contemplaba aquel cuadro que tan grata impresión nos producía, saboreándolo por largo rato con más precisión haciendo uso de nuestros anteojos. Valetón y yo (pues éste era el nombre del práctico) convinimos en dejar apostados detrás de unos guanos al Sr. Arriete, y en la misma línea y á cien pasos al Sr. Sesma, encargándonos nosotros del pastoreo, cuya manera de hacerlo yo desconocía y quería aprender, pudiendo observar así la tendencia de aquellos gigantes.

Entramos, pues, en la llanura á caballo llevando del diestro los de nuestros compañeros, circunvalando en una extensión de más de un kilómetro el terreno, dejando cuatro grupos de grullas dentro. Nuestra operación me pareció sencilla. Se limitaba á situarnos en su retaguardia á respetable distancia para no excitar su vuelo, y conseguir tan sólo con nuestra presencia se iniciase por las aves el movimiento de avance sobre los puntos que ocupaban nuestros amigos: así sucedió, en efecto, sin dejarnos de mirar nunca algunas de ellas, y de vez en cuando graznando y dando á entender la alarma que les producía nuestros movimientos: el hecho es, que unas veces parados, interin la dirección que llevaban era recta sobre los puntos de espera, y otras girando sobre la derecha ó la izquierda, según las direcciones que las aves tomaban, fuimos conduciéndolas dulce y lentamente sobre la emboscada donde habían de encontrar una muerte cierta. Se adelantaban como en vanguardia dos grullas solamente: un soberbio macho y una hermosa hembra.

El Sr. Arriete, que las iba á recibir primero, comprendió la necesidad de tirarlas, pues que de no hacerlo por el deseo de esperar mayor grupo era exponerse á que todas volasen, quedándose sin ninguna, y resultando ilusorio el lance. Valetón lo había también advertido, y aunque todavía á tiro largo (más de treinta metros), el Sr. Arriete apuntó y disparó contra la primera, que cayó mal herida sin poder volar; pero intentando escaparse á la carrera, hubo de secundarle otro tiro, que la dejó muerta en el acto. La otra se alzó en vuelo, como era consiguiente, y remontándose, fué á pasar por encima del Sr. Sesma, que con gran acierto disparó contra ella, haciéndole dar un descomunal charpazo.

Yo, por mi parte, quedé satisfecho del éxito, gozando por adelantado ante la idea de lo que iba á ocurrir, doblemente viendo el júbilo y alegría que á mis compañeros motivó el suceso, penetrándome bien á la vez del sistema del pastoreo, que es más que nada cuestión de paciencia y un poco de astucia en el procedimiento. Aquel día se mataron dos grullas más y un centenar de palomas, pescando por la tarde cuatro arrobas de pescado y dando muerte á un cocodrilo de medianas dimensiones (de dos varas de longitud).

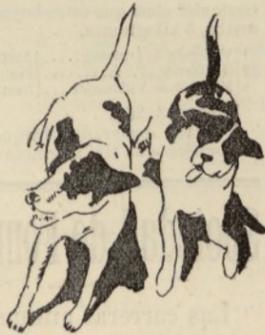
(De *El Sport* de la Habana)

CACERÍA MAYOR AL «SALTO» en Sierra Traviésa.

19 de Abril de 1888.

El 19 del corriente salí de Badajoz con mi perrero y recova de 19 alanos y podencos con dirección á La Roca, donde me esperaba D. Pedro Castillo para cazar al *salto* dos días. Una vez reunidos, acordamos llevar cinco escopetas negras de La Roca y algunos criados, pastores y ganaderos de D. Juan y D. Pedro Castillo.

Acordamos cazar al *salto* «cargando aire», que es la forma de hacerlo con más resultado, pues especialmente las reses cervunas, al cargarse de aire, como lo tienen tapado y no huyen sino hacia él, resulta que se están agazapadas aun cuando tengan al cazador encima, y no saltan sino para atrás, al aire. De aquí que esperan á que el cazador les deje el aire libre, y en cuanto el caballo avanza de los bichos un paso, rompen hacia



atrás, y de este modo se tira muy cerca. Si se cazan dejándoles el aire libre, ó sea marchando el cazador cara al viento, como le tienen libre y ésta es su huida fija é invariable, al menor ruido saltan muy largo, y entonces no se hace nada de provecho; por esta razón y porque los perros se cargan de aire desde muy largo y las levantan siempre fuera de tiro, como me ha enseñado D. Pedro Castillo y confirmado la experiencia, únicamente en las monterías se debe cazar siempre con los perros pico á viento, pero al *salto* nunca, si se quiere tener buen resultado. Así, pues, acordamos saltar cargando aire los salteadores y con los criados y ganaderos y corsarios ó escopetas negras cubríamos los puestos de huidas más seguras.

Castillo y yo y dos escopetas negras íbamos á retaguardia, detrás de los salteadores, ocupando las huidas más forzosas. En la primera mancha de la sierra de León saltó un jabalí, y fué á salir por el sitio que ocupaban un corsario y D. Pedro Castillo. Este último corrió á cortar el terreno, y se lo echó encima al corsario, que lo tiró á diez pasos y no le tocó. Castillo le tiró muy largo y tampoco lo hirió, y entonces á caballo lo perseguimos este señor y yo más de media legua con los perros, sin poder darle alcance por el mal piso de la sierra y el mucho monte.

Los salteadores esperaron nuestro regreso con los perros, y acto continuo siguió el salteo. Al poco rato saltaron dos ciervas para atrás, como era de esperar, y le pasaron muy próximas á D. Pedro Castillo, que mató una de un soberbio balazo en el codillo.

En aquella mancha no hubo más reses. Fuimos á otra en la misma sierra y saltó un venado, que tiró D. Juan Castillo, y se fué.

Después echamos otra y saltaron otro venado y tres ciervas. El venado, por falta de escopetas, se fué sin disparos, y las ciervas las tiró un escopeta negra que por moverse en su sitio antes de tiempo las espantó é hizo variar de mancha de tal modo, que pudiendo tirarlas á cinco pasos las tiró á cien, y no consiguió matar ninguna; desaguisado que le valió una buena reprensión de D. Pedro por torpe, y eso que era la mejor escopeta negra de La Roca.

Cazamos otra mancha y saltó un soberbio jabalí, grande, hermoso, de terribles colmillos. Le pasó á un artesano de La Roca á diez pasos, le tiró parado, y el jabalí siguió su marcha; entonces yo le tiré tres tiros á más de cien, doscientos y trescientos pasos, y á unos quinientos paró é hizo frente á los perros. Entonces corré con mi caballo y los alanos que me seguía y acudí á la llamada de los podencos.

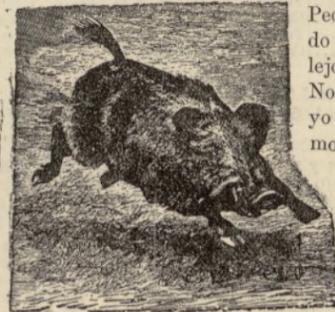
Lo que yo sufrí para pasar un maldito barranco cubierto de zarzas y maleza, no es para dicho. Mi valiente caballo, sin tocarle con la espuela, rompía obstáculos desgarrándose la piel, acudiendo en auxilio de sus buenos compañeros los perros. En los sitios más espesos, saltaba las zarzas cuando no podía romper, y sin necesidad de acicate y sufriendo con braveza, me llevó al sitio del agarre.

Lo primero que vi al llegar fué á mi mejor perro alano *Sultan* que tenía cogido al jabalí por una oreja y á mi otro alano *Zulu* que le agarraba de la otra y á todos los demás perros mordiendo como furias.

El perro *Fortuna* estaba herido gravemente, y el alano *Sultan* tenía una terrible cuchillada de una cuarta de extensión, que desde el nacimiento del cuello le corría entre las dos paletas, y otra puñalada en el codillo, de la que le manaba la sangre en abundancia.

Esto me hizo precipitarme á matar, y tirándome del caballo cuchillo en mano acometí al jabalí; pero, desgracia rabiosa, el cuchillo nuevo de regalo que estrenaba no tenía punta suficiente para atravesar la piel, y mis esfuerzos y cuchilladas eran inútiles; dos veces me vi arrollado por el jabalí y expuesto á ser herido; pero mis perros se afirmaban y sujetaron la fiera oportunamente, mientras que yo volvía á acometer al bicho por sitios más flojos de su cuerpo: todo inútil, el cuchillo tenía la punta muy roma y se negaba á entrar.

En una de las acometidas últimas que sufrí, y viéndome en peligro mi perrero, se metió con su cuchillo, y al pasar el jabalí persiguiéndome le dió una puñalada y le dejó el cuchillo clavado hasta la mitad; entonces volví yo á la carga, y al caerse el cuchillo del perrero le hundi el mío por la misma herida que había abierto el otro, y entonces cayó el bicho para



no levantarse más. Don Pedro Castillo llegó cuando yo tiraba el cuchillo lejos de mí por inútil. No me pasará otra, pues yo lo tengo afilado de tal modo, que es capaz de pasar la coraza de un buque.

Procedimos á cojer y curar los perros heridos, entre ellos el perro *Pilat*, de D. Pedro del

Castillo, y nos fuimos á casa con dos reses.

Al siguiente día matamos otro gran jabalí, y por el mucho calor tuvimos que dejar de cazar á media tarde, pues ya es

imposible salir á monterías en este país en cuanto el cielo está despejado.

Resultado de la expedición, una cierva muy grande y dos hermosos jabalíes.

Con esta caza al salto, que tan buen resultado nos dió, quedó mi recova algo destrozada, aunque sin morir ningún perro, pues el alano Sultán confió salvarlo gracias á los muchos cuidados que le presto.

Ya se acabaron las cacerías de día, y en Junio, Julio y Agosto nos dedicaremos á rondar jabalíes, de noche, hasta que en Setiembre, Octubre, etc., renovemos las monterías.

Resultado del año en las monterías que yo he organizado y ha dirigido en el monte D. Pedro Castillo:

Table with 2 columns: Animal type and count. Venados muertos: 19 reses. Ciervas: 18. Jabalíes: 25. Lobos: 5. Total: 67.

A. C.

TIRO DE PICHÓN DE MADRID.

REUNIÓN DE PRIMAVERA

que se celebrará los días 26 y 28 de Abril, 1.º, 4 y 8 de Mayo de 1888.

DÍA 26 DE ABRIL.—A las dos en punto de la tarde.

- 1.º Tiro de prueba.—Shooting-out.—Entrada, 15 pesetas.—Matrícula, 5 id.—Handicap.
2.º Handicap de Madrid.—Pichones, 10.—Entrada, 100 pesetas.—Matrícula, 20 id.

Distancia: 27 metros como minimum.—Dos ceros excluyen: derecho á igualar.—Si hubiese más de 20 incricpciones, se dividirá el exceso entre el ganador y el segundo.

DÍA 28 DE ABRIL.—A las dos en punto de la tarde.

1.º Competencia, á la que han sido invitadas todas las Sociedades de tiro de pichón de España.—Pichones, 8.—Entrada, 100 pesetas.—Matrícula, 20 id.

Tiradores, ocho por cada Sociedad.—Distancias: cuatro pichones á 26 metros, y cuatro á 27 id.—De no efectuarse la competencia, se tirará un Shooting-out en las mismas condiciones del día anterior.

2.º Premio de las señoras.—Pichones, 5.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 10 id.

Un cero excluye: derecho á igualar.—El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas.—El segundo el 25 por 100.

DÍA 1.º DE MAYO.—A las dos en punto de la tarde.

1.º Tiro de prueba.—Shooting-out.—Entrada, 15 pesetas.—Matrícula, 5 id.—Handicap.

2.º Premio de S. M. la Reina.—Pichones, 7.—Entrada, 50 pesetas.—Matrícula, 15 id.—Handicap.

Un cero excluye: derecho á igualar.—El primero ganará el premio y el 40 por 100 de las entradas.—El segundo el 25 por 100.—El tercero el 15 por 100.

DÍA 4 DE MAYO.—A las dos en punto de la tarde.

1.º Tiro de prueba.—Shooting-out.—Entrada, 15 pesetas.—Matrícula, 5 id.—Handicap.

2.º Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel.—Pichones, 7.—Entrada, 50 pesetas.—Matrícula, 15 idem.—Handicap.

Un cero excluye: derecho á igualar.—El primero ganará el premio y el 40 por 100 de las entradas.—El segundo el 25 por 100.—El tercero el 15 por 100.

DÍA 8 DE MAYO.—A las dos en punto de la tarde.

1.º El Campeón de Madrid, una escopeta Dougall (Bennet Street St. James's Street), Londres, regalo del mismo, valorada en 70 libras, con estuche.—Pichones, 12.—Entrada, 50 pesetas.—Matrícula, 20 id.

Distancias: dos pájaros á 25 metros; dos á 26; dos á 27; dos á 28; dos á 29, y dos á 30.

En este premio sólo podrán tomar parte los socios permanentes de las Sociedades de tiro de pichón de España.

2.º Premio de Consolación, regalo del Sr. Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez.—Pichones, 5.—Entrada, 25 pesetas.—Matrícula, 10 id.—Handicap excepcional.

Un cero excluye: derecho á igualar.—El primero ganará el premio y el 40 por 100 de las entradas.—El segundo el 25 por 100.—El tercero el 15 por 100.—No podrá tomar parte en este premio el que haya ganado alguno de los anteriores.

Los señores socios que deseen billetes para las señoras podrán recogerlos en el Chalet del Tiro, los días de tiradas ordinarias, ó pedirlos por escrito al primer Secretario, Sr. Marqués de Yarayabo, Lista, 6.

Los coches saldrán del Veloz-Club á la una y cuarto.

JABON REAL VIOLET JABON VELOUTINE. DE THRIDACE unico inventor 29, R.ª de I.ª de París. Recomendados por autoridades médicas para higiene de la Piel y Belleza del Color.

EL CAMPO REVISTA DE SPORT AGRICULTURA, JARDINERIA, CAZA Y PESCA. PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL. Año... 20 pesetas. Seis meses... 11. Tres... 6. EN EL EXTRANJERO, EN AMÉRICA, PAGO EN ORO. Año... 25 francos. Seis meses... 14. Tres... 8.

Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», IMPRESORES DE LA REAL CASA, Paseo de San Vicente, 20.

CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID

PRIMAVERA DE 1888

RESULTADO OFICIAL DE LAS CELEBRADAS LOS DIAS 27 Y 30 DE ABRIL

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA

SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR DE ESPAÑA

DE LA QUE ES PROTECTORA

S. M. la Reina Regente

Presidente de la Sociedad, Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez

COMISARIOS

Sr. D. Manuel G. Herrán, Excmo. Sr. Conde de ña Ramiro, Excmo. Sr. D. Carlos de Quesada

JUECES DE PESO

Sr. D. Gerardo Bermúdez de Castro, Excmo. Sr. D. Pedro Pastor y Landero

JUEZ DE SALIDA

Sr. D. José Heredia

JUEZ DE LLEGADA

Sr. D. Fernando Heredia

HANDICAPPERS

Sr. D. Agustín de la Viesca, Excmo. Sr. D. Alfredo Weil, Sr. Marqués de la Coquilla

JURADO

Excmo. Sr. Duque de Alba, Excmo. Sr. Duque de Tamames, Excmo. Sr. Marqués de Bogaraya

PRIMER DIA

1.ª carrera (á las tres).—DE VENTA.—Premio de la Sociedad, 1.000 pesetas.—Para caballos enteros, capones y yeguas de todas clases y razas, nacidos ó no en la Península.

Table with 4 columns: Weight, Spanish, Arab, English. De 3 años: 46 kgs, 51 kgs, 56 kgs, 62 kgs, 67 kgs. De 4 años: 53, 58, 63, 72, 77. De 5 años: 56, 61, 67, 76, 80. De 6 años ó cerrados: 59, 64, 69, 78, 83.

Distancia, 1.500 metros próximamente. Matrícula, 50 pesetas.

Los caballos nacidos fuera de la Península llevarán 5 kilogramos de recargo. Los que anteriormente á esta Reunión no hayan alcanzado premio alguno, llevarán 3 kilogramos menos. El precio fijado á cada caballo ha de ser declarado precisamente al efectuar su inscripción, siendo el máximo de 5.000 pesetas.

Todo caballo que ocurra en esta carrera será vendido al alza del precio porque fué inscrito; el vencedor en subasta oral inmediatamente después de correr, y los otros á las tres y media en punto de la tarde, por proposiciones en pliego cerrado, cuyo modelo se facilita en Secretaría. La diferencia que resulte de más del valor declarado al importe de la mejor oferta se divide por mitad entre el dueño del caballo y esta Sociedad.

Table with 6 columns: Proprietors, Horses, Sex/age, Weight, Money, Parents, Jockeys. 1. Cuarteto, Selborne, e.L.A.A.4, 62 1/2, 5.000, Secret y Muza, Brook. 2. Duque de Fernán-Núñez, Triana, y. I. N. c. 3, 54 1/2, 1.000, Thunderstone y Escalibur, Undson. 3. Comte Alfred, Calliapsus, e. L. I. a. 3, 53, 5.000, Comte Alfred é Venera, Juanito. 4. Marqués de Villamejor, Ray Blas, y. I. c. 3, 59 1/2, 1.000, Bay Archer y Florentina. 5. Idem, Carmen, y. A. A. a. 4, 65, 2.000, Double Blanc y Saída.

Tiempo, 1' 51''.

Selborne reclamado en 5.005 pesetas por D. José Romariz.

Triana reclamado en 1.050 pesetas por D. Antonio María Segovia.

2.ª carrera (á las tres y media).—PRIMER CRITERIUM.—Premios de la Sociedad, 2.000 pesetas: 1.750 al primero y 250 al segundo.—Para potros enteros y potrancas, españoles y cruzados, de tres años.—Distancia, 1.500 metros próximamente. Matrícula, 80 pesetas.

Pesos: Españoles, 45 kilogramos; hispano-árabes, 50 kgs.; hispano-ingleses, 55 kgs.

Table with 6 columns: Proprietors, Horses, Sex/age, Weight, Money, Parents, Jockeys. 1. Marqués de Villamejor, Melgares, e.L.L.A.a.3, 55, Secret y Pallas, Harris. 2. Partners, Robert Macaire, e.L.L.A.A.3, 55, Sir Robert Clifton y Miserrina, Jarvis. 3. Duque de Fernán-Núñez, Preciosilla, y.H.A.A.a.3, 53 1/2, Pagnotte y Velilla, Brook. 4. Marqués de Villamejor, Ray Blas, e. L. A. a. c. 3, 55, Sir Robert Clifton y Misanga. 5. Partners, Rosina, y.L.A.M.c.3, 53 1/2, y Miravolante. 6. Comte Alfred, Calligan, e. L. I. a. 3, 55, Comte Alfred y Estrella.

Tiempo, 1' 49''.

Medio cuerpo de primero á segundo: segundo á tercero una cabeza.

3.ª carrera (á las cuatro).—GRAN PREMIO DE MADRID.—Premios de la Sociedad: 10.000 pesetas y el 50 por 100 de las matriculas al primero, el 10 por 100 de las mismas al segundo.—Para potros enteros y potrancas de tres años, de cualquier origen, pero que precisamente hayan nacido y sido criados en España.—Peso, 55 kilogramos (las potrancas 1 1/2 kilogramos menos).—Distancia, 2.500 metros próximamente. Matrícula, 500 pesetas.

Observaciones: Los que se retiren antes de las doce de la noche del 24 de Abril tendrán derecho á la devolución de la mitad de la matrícula.

Table with 4 columns: Proprietors, Horses, Sex/age, Money. 1. Duque de Fernán-Núñez, Saigón, e. I. N. c. 3, 55, Pagnotte y Sonnette, Brook. 2. G. Garvey, Ramo, e. I. N. c. 3, 55, Storm y Bouquet, Barreiro. 3. Marqués de Villamejor, Flecha, y. I. N. c. 3, 53 1/2, Double Blanc y Generosity, Harris. 4. J. Romariz, Vitry, y. I. N. c. 3, 53 1/2, Fitz Plutus y Victoria. 5. Duque de Fernán-Núñez, Partenza, y. I. N. a. 3, 53 1/2, Pagnotte y Georgina.

Tiempo, 3' 6''.

Retirados: Ciruelo y Telégrafo, de Villamejor; Herat y Carita, de Fernán-Núñez, y Granizo, de G. Garvey. Se declaró forfait por Ramo y Don Juan.

De primero á tercero tres cuerpos; de segundo á tercero una cabeza.

4.ª carrera (á las cuatro y media).—DE COMPARACIÓN.—Premios de la Sociedad, 2.500 pesetas: 2.250 al primero y 250 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas, cualquiera que sea su nacionalidad.—De 3 años, 50 kilogramos; de 4 años, 58 kgs.; de 5 años, 62 kgs.; de 6 años y más, 63 kgs. Los caballos cruzados ó de media sangre recibirán 3 kgs. de descargo; los nacidos en el extranjero llevarán un recargo de 4 kgs.

Penalidades: El ganador de una suma de 5.000 pesetas, 3 kilogramos de recargo; de 10.000 pesetas, 5 kgs.; de 15.000 pesetas, 7 kgs., y de 20.000 pesetas y más, 9 kgs.

Distancia, 2.600 metros próximamente. Matrícula, 85 pesetas.

Table with 4 columns: Proprietors, Horses, Sex/age, Money. 1. Comte Alfred, Azelia, y. I. c. 5, 69 1/2, Dollar y Anderida, Hndson. 2. Marqués de Villamejor, Confitero, e. I. c. 4, 65, Insulaire y Conquete, Jarvis. 3. Duque de Fernán-Núñez, Herat, e. I. N. c. 3, 50, Bariolet y Miss Pretention, Brook. 4. G. Garvey, Louisiana, y. I. c. a. 6, 68 1/2, Flageolet y Pensacola. 5. Idem, Ellermira II., y. I. N. a. 1, 65 1/2, Rifle y Ellermira.

Tiempo, 3' 10''.

Retirados: Earthquake, de Villamejor; Saigon, de Fernán-Núñez.

De primero á segundo cuerpo y medio; de segundo á tercero medio cuerpo.

5.ª carrera (á las cinco).—PENINSULAR.—Premios de la Sociedad, 2.500 pesetas: 2.250 al primero y 250 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.

Table with 4 columns: Weight, Spanish, Arab, English. De 3 años: 43 kgs, 48 kgs, 53 kgs. De 4 años: 52, 57, 62. De 5 años: 55 1/2, 60 1/2, 65 1/2. De 6 años ó cerrados: 57, 62, 67.

Distancia, 2.500 metros próximamente. Matrícula, 85 pesetas.

Table with 4 columns: Proprietors, Horses, Sex/age, Money. 1. Partners, Robert Peel, e. L. I. n. 3, 53, Sir Robert Clifton y Beata, Jarvis. 2. Marqués de Villamejor, Cataclismo, e. L. A. a. c. 4, 66, Secret y Missanga, Cooper. 3. Partners, Felected, e. L. I. n. 4, 69, Secret y Beata, Rossa. 4. Duque de Fernán-Núñez, Senegal, e. L. A. a. n. 3, 53, Secret y Lijeira.

Tiempo, 3' 32''.

Retirados: Calliapsis, del Comte Alfred, y Dora, de Villamejor.

De primero á segundo medio cuerpo; de segundo á tercero dos cuerpos.

6.ª carrera (á las cinco y media).—DE SALTOS.—Premios de la Sociedad, 2.000 pesetas; 1.750 al primero y 250 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de tres años en adelante, cualquiera que sea su nacionalidad.—De 3 años, 55 kilogramos; de 4 años, 60 kgs.; de 5 años, 65 kilogramos; de 6 años en adelante, 67 kgs. Los caballos nacidos en el extranjero llevarán 5 kilos de recargo.—Distancia, 2.500 metros próximamente. Once saltos. Matrícula, 80 pesetas.

Penalidades: Los ganadores de uno ó varios premios de 4.000 pesetas en carreras de Saltos, de cualquier clase que éstos hayan sido, llevarán 3 kilogramos de recargo, y los de 6.000 pesetas arriba, 5 kilogramos.

Table with 4 columns: Proprietors, Horses, Sex/age, Money. 1. Vizconde de Irueste, Amnesia, y. I. c. cer., 70 1/2, Thunder y Memoria, Gallet. 2. G. Garvey, Perina, y. I. c. 5., 68 1/2, Silvio y Perla, Vissne. 3. Marqués de Villamejor, Northampton, castr. I. cer., 73 1/2, Vespasian y Miss Phillips, Harris.

Tiempo, 3' 25''.

Retirado: Aesor, del Marqués de Monte Hermoso.

Northampton tiró al ginete en la última carrera, y Amnesia entró después de despistarse.

Sociedad de Fomento de la Cría caballar de España

Las carreras anunciadas para hoy se suspenden por el mal estado de la pista, y tendrán lugar el día 5 de Mayo, á las tres en punto de la tarde.

Madrid, 30 de Abril de 1888.

El Presidente, FERNÁN-NÚÑEZ.

P. El Secretario, MANUEL G. HERRÁN.

SANTOS

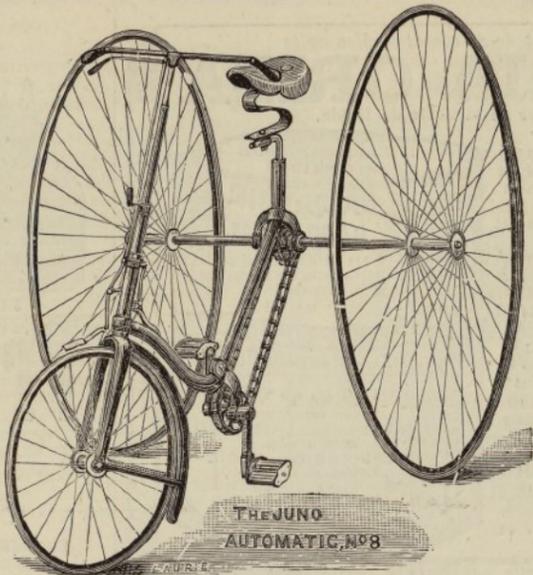
Capellanes, 7, Madrid.

UNICO DEPOSITO

PARA LA

VENTA DE VELOCÍPEDOS

Representante de las mejores fábricas extranjeras.
Biciclos y triciclos de todas clases, tamaños y precios.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A

NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y Puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE

SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en

CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 29 de Julio de 1887.
De MANILA saldrán cada cuatro lunes, a partir del 25 de Julio.

Líneas del Río de la Plata, Costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en **Barcelona:** La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—**Cádiz:** Delegación de la Compañía Trasatlántica.—**Madrid:** D. Julian Moreno, Alcalá.—**Liverpool:** Sres. Larrinaga y C.^a—**Santander:** Angel B. Perez y C.—**Coruña:** D. E. da Guarda.—**Vigo:** Antonio López de Neira.—**Cartagena:** Bosch hermanos.—**Valencia:** Dart y C.^a—**Manila:** Sr. Administrador general de la Compañía General de Tabacos.

GUTIÉRREZ

26, DESENGAÑO, 26

Muebles de ebanistería y tapicería. Casa especial en sillerías y gabinetes. Exportación a provincias.

OBRAS VENATORIAS

DE GUTIÉRREZ DE LA VEGA

ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA.—Es un hermoso volumen en folio mayor, con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa, que constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a estos deleites.

Cuesta 10 pesetas, así en Madrid como en provincias.

Hay ejemplares lujosamente encuadernados que no pueden enviarse por el correo, pero que se expenden en Madrid con 2 pesetas y 50 céntimos de aumento, es decir, a 12 pesetas y 50 céntimos.

Nota.—Los pedidos se harán a la Administración de las Obras Venatorias, Travesía del Conservatorio, núm. 3, en Madrid.

ATOCHA, 25, PRAL.



CORTIJO.

SASTRE.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE CAZA Y CAMPO

VARIADO Y ESPECIAL SURTIDO

EN

Panas, Driles, Gamuza y Becerro anteado

PARA LA OPA CITADA.

Se hacen trajes a precios económicos para guacadas de campo.

GRAN SURTIDO EN LEGUIS Y POLAINAS DE DRIL Y LONA IMPERMEABLE.

25, Atocha, 25, principal. MADRID.

ATOCHA, 25, PRAL.



ADMINISTRADOR

Un Administrador que ha sido de fincas rurales, con conocimientos teóricos y prácticos y con fincas de su propiedad con que responder, desea colocarse, bien como Administrador, bien como Inspector de fincas rurales. Dirigirse a la Administración de EL CAMPO.

CALZADO DE CAZA.—Zapatería de Eusebio Fernández, calle de la Salud, núm. 19, Madrid.—Especialidad en calzado para caza, de todas clases y formas. Surtido constante, y se hace a medida.—Medias de cuero y alpargatas guarnecidas.

HOOPER & C^o

FABRICANTES DE CARRUAJES

DE

S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA

S. A. R. EL PRÍNCIPE DE GALES

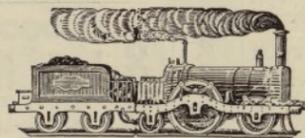
S. M. EL EMPERADOR DE ALEMANIA

S. A. I. EL PRÍNCIPE HEREDERO DE ALEMANIA, &c. &c. &c.

VICTORIA STREET.—LONDRES.

PRESENTADA POR EL SR. D. JOSÉ DE LA SIERRA

AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL



Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

SERVICIO DE TRENES.

Línea de Madrid a Alicante.

ESTACIONES.	MIXTO.		CORREO.		MIXTO.		CORREO.	
	M.	T.	N.	M.	T.	N.	M.	
Madrid.... salida..	7.15	4.30	7.45	11.15	7.45			
Alcazar... llegada..	12.28		12.45	3.31	12.05			
Chinchilla.. llegada..	T.		5.17	9.51				
La Encina.. llegada..			7.51	1.11				
Alicante... llegada..			10.00	6.20				

Línea de Cartagena.

ESTACIONES.	MIXTO.		CORREO.		MIXTO.	
	M.	T.	N.	M.	T.	M.
Madrid..... salida..	10.00		8.15			
Chinchilla... llegada..	9.51		5.17			
Murcia..... llegada..	5.30		10.37			
Cartagena... llegada..	8.55		12.55		10.00	

Línea de Zaragoza.

ESTACIONES.	MIXTO.		CORREO.		MIXTO.	
	M.	T.	N.	M.	T.	M.
Madrid..... salida..	7.05	11.00	7.30	4.35		
Guadalajara.. llegada..	9.05	1.05	9.10	6.40		
Guadalajara.. salida..	9.16		9.15	T.		
Sigüenza..... llegada..	12.26		11.37			
Alhama..... llegada..	3.40		2.07			
Calatayud... llegada..	4.40		2.59			
Zaragoza..... llegada..	8.20		6.05			

Línea de Sevilla a Madrid.

ESTACIONES.	MIXTO.		EXPRES.		CORREO.	
	M.	T.	N.	M.	T.	M.
Madrid..... salida..	7.00	6.20	7.35			
Alcazar..... llegada..	12.28	9.50	12.05			
Sevilla..... llegada..	7.15	9.20	2.20			

Línea de Sevilla a Huelva.

ESTACIONES.	MIXTO.		CORREO.	
	M.	T.	N.	M.
Huelva..... salida..	3.90		5.15	
Sevilla..... llegada..	8.54		9.40	
Madrid..... llegada..	9.20		10.05	

CANDIDO DE ALBERDI
FABRICANTE DE ARMAS
EIBAR (GUIPÚZCOA)

premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas (Isla de Cuba) por sus escopetas de caza.

Se construyen toda clase y sistemas de escopetas, carabinas, pistolas y revólvers. Escopetas centrales de dos cañones, superiores, izquierdo *Choke-Bored*, de doble y triple cierre automático, llaves delanteras adherentes, con gatillos de resalto y del sistema que se indique, á precios convencionales. Se emplea acero en todas las piezas de ajuste y adherencia.

Pidanse catálogos y detalles.

Licor del Abadía de Chelème



Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de los licores de mesa.

Pidanse en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

INCUBADORAS ARTIFICIALES

Y CUANTOS UTENSILIOS REQUIERE LA CRÍA DE LAS AVES DE CORRAL

Venta y exposición de gallinas extranjeras. Huevos fecundados para empollar de las más notables razas *Conchinchina, Houdan, Flèche, Brahma, Castellana, Andaluza*, etc.

Incubadoras de 30 huevos, á 30 pesetas

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

CASA DARDER

Jaime I, 11.—Barcelona
Redacción y Administración de *EL NATURALISTA*, periódico ilustrado de Avicultura. (Precio de suscripción á dicho periódico, 6 pesetas al año).

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida con el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel
Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o. REVELL
El mas suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevas
Adaptados por la moda

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ
adherente á la piel.
Dando el Afelpado del melocoton.



Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de **LA MARGARITA** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **LA MARGARITA** con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En un año se han vendido más de DOS millones de purgas.

En todas las Perfumerías y Peluquerías de Francia y del Extranjero.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CH. FAY**, Perfumista
9, rue de la Paix, 9, PARIS

CARTUCHOS

ELEY BROTHERS LIMITED

Fabricantes de Cartuchos y Cápsulas de Caza y Guerra

PROVEEDORES DE VARIOS GOBIERNOS

FABRICAS. 254 GRAYS INN, LONDRES

Venta al por mayor solamente

Para precios é informes, dirigirse al Agente general en España

JESUS ARAMBURU Y SILVA
GETAFE, MADRID.

CAZADORES

Grandes rebajas en escopetas, revólvers, cartuchos y demás efectos de caza, por lo cual los pagos al contado.

CARRILLO
CALLE DE LA CRUZ, N.º 23, MADRID

ALBERTO AHLES

15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.

ESPECIALIDAD EN

Bombas para jardines, riego, incendios y tra siego. Prensas y filtros para Vinos, Alambiques, etc. Toda clase de artículos para Bodegas y Botillerías. Arados, Aventadoras, Corta-pajas, Corta-raíces, Quebrantadores de granos, Desgranadoras de maíz, Segadoras, Guadañadoras, Trilladoras, etc., etc.

Catalogos gratis y franco.

CHARLES LANCASTER

AWARDED 17 FIRST-CLASS PRIZES AND MEDALS

Estimates and Price-lists of

GUNS, RIFLES, PISTOLS, CARTRIDGES, &c.,

free on application

PLEASE STATE REQUIREMENTS

151 NEW BOND STREET,
London, W. Established 1826.

LA PATE EPILATOIRE DUSSEY

Privilegiada en 1836, destruye hasta las raíces el vello del rostro de las damas sin ningun peligro para el cutis, aun el mas delicado. 50 años de éxito, de altas recompensas en las Exposiciones, los titulos de abastecedor de varias familias reinantes y los miles testimonios, de los cuales varios emanan de altos personages del cuerpo medical, garantizan la eficacia y la excelente calidad de esta preparacion. **LE PILIVORE** destruye el vello loquillo de los brazos, volviendolos con su empleo, blancos, finos y puros como el marmol.

DUSSEY, 1, RUE JEAN-JACQUES ROUSSEAU, PARIS
En Madrid: MELCHOR GARCÍA, depositario, y en las Perfumerías de PASCUAL, FRERA, INGLESA, etc. — En Barcelona: VICENTE FERRER, depositario, y en las Perfumerías de LAFONT, etc.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps
Pídase

El **MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO** redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos **GRATIS Y FRANCO** a quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTemps** (Específicarnos bien las clases y precios.)

Casas de reexpedición en **IRUN** (España) y **HENDAYA** (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido *libre de porte* contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferrocarril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó *libre de porte, y de derechos de aduana* mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL **PRINTemps** de PARIS **NO TIENEN SUCURSALES** ni en Francia, ni en España